



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de
la municipalidad provincial de Ascope, periodo 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORA:

Sanchez Flores, Paula Eileen (orcid.org/0000-0003-3494-562X)

ASESORES:

Dr. Gonzáles Baca, Mayer Wanderlay (orcid.org/0000-0002-4450-1937)

Dr. Sevilla Gamarra, Marco Antonio (orcid.org/0000-0002-7350-3982)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO-PERÚ

2023

DEDICATORIA

Este proyecto se lo dedico a Dios quien supo guiarme en todo este proceso, me dió fortaleza, fe, esperanza, la salud, me bendice, guarda y protege todos los días de mi vida; agradezco infinitamente, a la Virgen de la Puerta por su bendición, cuidarme, protegerme siempre, por ser la luz divina en mi camino, la fuerza espiritual que me acompaña y ser mi guía.

Para mis padres: **ROSA Y RAMÓN** por su amor, consejos, comprensión, apoyo, ayuda, y por lo que me han dado, todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

MI ESPOSO JUAN ROCHA SAGÁSTEGUI gracias por tu amor, cariño, ser amigo, compañero inseparable, por tu gran apoyo incondicional, paciencia, comprensión y estar siempre presente, en todo momento para poderme realizar.

MI HIJO GERALT MAEL a ti más que todo mi querido hijo, gracias por haber llegado a mi vida, para darme ese empuje que necesitaba en la misma, eres el motor y motivo por el cual me levanto todos los días a trabajar y a estudiar, quiero darte lo que tú te mereces, y por ello deseo fielmente terminar esta carrera que empecé con muchos sueños, quiero ser esa persona que te produzca motivación para salir adelante y veras en mí que todo lo que uno se propone lo puedes lograr.

AGRADECIMIENTO

“Mis queridos docentes el Dr. Sevilla Gamarra, Marco Antonio y el Dr. Gonzáles Baca, Mayer Wanderlay, les debo mis conocimientos; por sus sabias palabras y su información rigurosa y precisa. Siempre los llevaré conmigo en mi viaje profesional allá donde vaya.

Sus preciados conocimientos han germinado en mi espíritu y en mi alma. Apreciamos la tolerancia, el intercambio de conocimientos profesional y útil, el compromiso, tenacidad y tolerancia”.

Agradezco a la Universidad César Vallejo por ser mi casa de estudios y por darnos las facilidades como estudiantes para cumplir nuestro sueño de ser grandes profesionales.

agradezco a la entidad municipal y sus colaboradores por brindarme todos los datos necesarios que forman parte de esta investigación.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SEVILLA GAMARRA MARCO ANTONIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "La Morosidad del Impuesto Predial y su Relación en la Liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, Periodo 2022.", cuyo autor es SANCHEZ FLORES PAULA EILEEN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 03 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SEVILLA GAMARRA MARCO ANTONIO DNI: 17831218 ORCID: 0000-0002-7350-3982	Firmado electrónicamente por: MSEVILLAG el 07- 07-2023 18:20:34

Código documento Trilce: TRI - 0567392



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, SANCHEZ FLORES PAULA EILEEN estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La Morosidad del Impuesto Predial y su Relación en la Liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, Periodo 2022.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
SANCHEZ FLORES PAULA EILEEN DNI: 47612942 ORCID: 0000-0003-3494-562X	Firmado electrónicamente por: PSANCHEZFE el 10- 08-2023 17:30:35

Código documento Trilce: INV - 1236507



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS.....	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I.INTRODUCCIÓN.....	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	22
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	22
3.2. Variables y operacionalización.....	22
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis.....	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.5 Procedimientos.....	26
3.6 Método de análisis de datos	26
3.7 Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS.....	28
V. DISCUSIÓN.....	43
VI. CONCLUSIONES.....	47
VII. RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estado de los impuestos sobre bienes inmuebles de la Municipalidad Provincial de Ascope	28
Tabla 2 Situación de la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Ascope	30
Tabla 3 Contribuyentes del impuesto predial de la municipalidad de provincial de Ascope	31
Tabla 4 Niveles de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope	32
Tabla 5 Niveles de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope-Distrito	33
Tabla 6 Análisis vertical del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Ascope (Nuevos soles)	34
Tabla 7 Análisis vertical del estado de gestión de la Municipalidad Provincial de Ascope (Nuevos soles)	38
Tabla 8 Indicadores de los ingresos directos de la Municipalidad Provincial de Ascope	40
Tabla 9 Indicadores de solvencia de la Municipalidad Provincial de Ascope	40
Tabla 10 Morosidad y liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope	41
Tabla 11 Relación entre la morosidad y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope	42

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1 Estructura del activo de la municipalidad provincial de Ascope -2022	35
Figura 2 Estructura del pasivo de la municipalidad provincial de Ascope -2022.....	36
Figura 3 Estructura del patrimonio de la municipalidad provincial de Ascope -2022.....	37
Figura 4 Estructura del estado de gestión de la Municipalidad Provincial de Ascope - 2022.....	39

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, periodo 2022, para ello se siguió un enfoque cuantitativo, descriptiva correlación, el diseño de investigación que se empleó fue el no experimental. La muestra estuvo conformada por Departamento de Gestión Administrativa Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ascope, que emplea a 11 personas y es responsable de la gestión de los datos contables financieros de la municipalidad y del proceso de recaudación de los impuestos prediales. Los resultados demuestran al proyectar en base al estado del índice de morosidad del impuesto predial 2022 se encuentra en el 45% de la última gestión, a partir del 2023 hasta el quinto año que termina el actual gobierno dicho índice disminuya, y a su vez los resultados de liquidez de la municipalidad mejoren. Se concluyó que el índice de morosidad en la municipalidad tiene una relación negativa con la liquidez, con un r de Pearson de -0.847.

Palabras clave: Morosidad, impuesto predial, liquidez.

ABSTRACT

The present investigation had as a general objective to determine the delinquency of the property tax and its relationship in the liquidity of the Provincial Municipality of Ascope, period 2022, for this a quantitative approach was followed, descriptive correlation, the research design used was non-experimental. The sample consisted of the Department of Administrative Tax Management of the Provincial Municipality of Ascope, which employs 11 people and is responsible for managing the financial accounting data of the municipality and the property tax collection process. The results show when projecting based on the state of the delinquency index of the property tax 2022 is at 45% of the last management, from 2023 until the fifth year that the current government ends, said index decreases, and in turn the results liquidity of the municipality improve. It was concluded that the delinquency rate in the municipality has a negative relationship with liquidity, with a Pearson's r of -0.847.

Keywords: Delinquency, property tax, liquidity.

I. INTRODUCCIÓN

La morosidad es motivo de preocupación en la región latinoamericana, donde influyen los recortes fiscales y la falta de un plan presupuestario global. El municipio de Ascope no ofrece ninguna recompensa o reconocimiento a las personas que pagan sus impuestos y ni siquiera ofrece a los funcionarios que gestionan los ingresos fiscales municipales oportunidades de formación para perfeccionar sus habilidades. Asimismo, de acuerdo con nuestra información, en la región de América Latina las ganancias tienen ingresos antes de impuestos de menos del 1% el PIB (Producto Interior Bruto) de la región, por ejemplo estos son México, Guatemala, Ecuador y Costa Rica, que recientemente revalorizaron sus bienes inmuebles y utilizaron un sofisticado sistema, con ejemplos que incluyen: México, Guatemala, Ecuador y Costa Rica, que recientemente revaluaron sus bienes inmuebles y utilizaron un sistema sofisticado para calcular el margen de ingresos antes de impuestos del 40 %; esto se debe a que los contribuyentes no están debidamente informados porque no hay una adecuada propagación sobre la información. (Suárez et al., 2020)

El Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2020) en Perú, nos dice que la recaudación de los impuestos se redujo en 16% en 2020, y que el monto total de impuestos recaudados en 2019 fue de 23,2%. En el contexto nacional, los municipios donde se concentran los residentes de alta solvencia han experimentado un aumento de la morosidad imponible en los últimos años, particularmente entre los contribuyentes morosos. La obligación tributaria del ciudadano ha servido como una de las barreras que impiden que el municipio implemente una estrategia de impuesto efectiva que satisfaga las necesidades de sus contribuyentes. Por otro lado, el municipio enfrenta un grave problema de recaudación tributaria que crece cada año, lo que dificultará que el gobierno local brinde servicios municipales eficientes, mejorando el desarrollo local y, en última instancia, beneficiando a la población (Ruiz, 2017).

En La Libertad se encuentra la Municipalidad Provincial de Ascope, según el jefe del departamento de ingresos y tributos de la institución, la tasa de morosidad para el año 2019 es del 45,07%, y se eleva al 62,48% para el año siguiente; también

carece de un padrón actualizado de predilecciones urbanas y rurales , carece también de proporcionar un sistema de pago adecuado, así como de planes, medidas y control fiscal destinados a reducir los ingresos fiscales, no cumplen su objetivo de recaudar impuestos; los problemas incluyen multas y pagos de intereses suspendidos a los contribuyentes como resultado de problemas de conciencia de pago, así como la existencia de contribuyentes morosos intencionales y accidentales que se niegan a pagar sus contribuciones estimadas antes de impuestos. Teniendo en cuenta, que la Municipalidad Provincial de Ascope tiene problemas para recaudar los impuestos (tributos) ya que el público en general desconoce los requisitos legales y el sistema tributario.

Tras una investigación de la realidad problemática, se identificó la siguiente cuestión ¿Determinar la relación considerable entre la morosidad del impuesto predial y liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope? Además, las siguientes cuestiones singulares ¿Cuál es el estado actual de los impuestos sobre bienes inmuebles impagados en el Municipio Provincial de Ascope? ¿Cuáles son los niveles de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope? ¿Cuáles son los niveles de liquidez en la Municipalidad Provincial de Ascope?

Asimismo, la actual tesis se evidencia por conveniencia, se aprovechará para mostrar la relación que tiene el atraso del impuesto sobre bienes inmuebles y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, periodo 2022 de tal manera veremos como la liquidez se ve afectado de manera negativa por el subido índice de retraso en el pago que tiene. Igualmente por relevancia social en la ciudad de Ascope, las Municipalidades aplican pocos indicadores para informarse sobre el atraso del impuesto sobre bienes inmuebles y su relación con la liquidez queriendo de esa manera educar a la población para que puedan de esa manera tributar de manera regular y positiva para la Municipalidad , agregando a lo anterior las implicaciones prácticas tendrá como propósito que el trabajo de exploración informe a las municipalidades de distintos distritos, en conocer o tener información del vínculo que existe entre la morosidad del impuesto predial y la liquidez, se proporcionó información a los profesionales del manejo sobre la información de la misma manera que se compararon las variables durante la investigación.

Del mismo modo en el valor teórico; se buscará teorías relacionadas sobre las variables de esta investigación, donde el desenlace que se consiguieron fue de condición existente, precisas y honestas; y estos datos ayudaron a reforzar otras teorías sobre el atraso del impuesto sobre bienes inmuebles y la liquidez de impuestos de distintas municipalidades. Así mismo en utilidad metodológica, Las variables de morosidad y liquidez del impuesto sobre bienes inmuebles en la Municipalidad Provincial de Ascope se han comparado y evaluado para obtener los datos recolectados. debido a estos hallazgos, el estilo de los informes de investigación será descriptivo, comparativo y longitudinal (Fernández & Baptista, 2018).

Averiguar la razón de ser de la exploración es el principal objetivo del estudio de forma clara y exacta; de ahí que la motivación del investigador sea identificar una futura desventaja. Como resultado, los objetivos son las ventajas que deben lograrse en la investigación, que, según lo visible, creen que los objetivos dependen de la investigación de la refutación, por lo tanto, ¿la cuestión de lo que está tratando de lograr con la ayuda de un estudio? (Tamayo,1994).

En cuanto esta tesis alcanzó el siguiente objetivo general donde se requirió: Determinar la morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, periodo 2022, cuyos objetivos específicos se plantearon de la siguiente manera: a) Identificar la situación actual sobre la morosidad del impuesto predial en la de la Municipalidad Provincial de Ascope, b) Analizar los niveles de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope y c) Evaluar los niveles de liquidez en la Municipalidad Provincial de Ascope?

Por otra parte, a continuación, se exponen las hipótesis del estudio: Hi: Para el periodo del año 2022, existe una correlación considerable entre la liquidez del Municipio Provincial de Ascope y su morosidad del impuesto predial. Ho: Para el periodo del año 2022, no existe una correlación considerable entre la liquidez del Municipio Provincial de Ascope y su morosidad del impuesto predial.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, la contribución que se han conseguido reunir centralmente en este proyecto de indagación son los siguientes:

A nivel mundial, Castro y Carvajal (2020), en su artículo de investigación nos refirió sobre el impacto de los ingresos corrientes y del gravamen predial en la economía y la salud fiscal de Boyacá, Colombia. El objeto fue desarrollar herramientas para estimar la relación entre la renta per cápita normal y la capacidad fiscal de la región y la cantidad de impuestos sobre la propiedad recaudados por persona en la actividad económica. Se utilizaron los estadísticos I de Moran y c de Geary en la técnica, que se fundó en la identificación de la autocorrelación espacial. A continuación, se elaboraron modelos econométricos espaciales, a partir de los cuales se formaron los vínculos funcionales de acuerdo con el objetivo del proyecto. Las principales conclusiones del presente estudio son que el acrecentamiento de los ingresos corrientes es primordial para mejorar la eficiencia fiscal y que el gravamen sobre bienes inmuebles per cápita se ve afectado negativamente por la magnitud de la subida financiera.

De acuerdo a los autores, controlar los problemas del impuesto sobre bienes inmuebles, reduce las disparidades entre recaudación y ejecución fiscal. La eficiencia del gasto, la inversión y las economías gubernamentales de los regímenes en cualquier horizonte geográfico están garantizadas por una gestión estatal adecuada, que posteriormente permite mayores niveles de desarrollo económico. Según el artículo, Boyacá ignora el impacto que el recaudo de impuestos comunales tiene en la asignación de las dimensiones y el espacio de la actividad económica a nivel departamental. Esta incompetencia limita la capacidad de la jurisdicción para crear una excelente política de desarrollo regional.

A continuación, Cruz (2018) en su tesis demostró que los métodos de recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles rústicos se relacionan con la cumplimiento presupuestario del GAD, Municipio de Cantón Chambo, Ecuador, durante el período 2017, tuvo como propósito confirmar el vínculo de desarrollo de captación del tributo a los bienes de posesión rural y su repartición de sus bienes de Cantón Chambo con el fin de evitar errores en la búsqueda de la entrega de la posesión o la partida de la propiedad de un alquiler, se descubrió que el municipio

no tiene actualmente un método que les permite vincular la investigación municipal con el organismo que regula el registro de la posesión. Esto se debe a la inexactitud de investigación de los propietarios sobre el cumplimiento de su obligación de arbitrios.

Según el estudio del citado autor, se demuestra que los datos son escasos y dan lugar a repetidos encabezamientos de predios y avisos que causan molestias a los vecinos; en lo que respecta al GAD Municipal, es necesario reformar el sistema catastral, ya que al hacerlo se incurrirá en incorrecciones para establecer y aplicar el impuesto predial. También se ha confirmado que se han mejorado los regímenes de Ecuador para obtener la integridad financiera social. normativa actualizada para la creación de impuestos dentro de las Administraciones Desagregadas Independientes, sean estas Diputaciones Provinciales, Municipios o Juntas Parroquiales, al sustituir la Ley de Régimen Municipal de 2010 por el Ordenación Territorial, Autonomía y Descentralización Código Orgánico.

Debido a que los municipios son un espacio creado por un lugar y las tierras que los reclaman, suelen ser un fraccionamiento administrativo básico o pequeño con administradores únicos. En consecuencia, el progreso urbano y el ornato se preocupan por la titulación y nivel de vida de sus poblaciones, por lo que las autoridades deben actuar de forma eficaz a la hora de tomar decisiones para sufragar y llevar a cabo estas deficiencias. De igual forma, es indispensable realizar el catastro inmobiliario, tanto rural como urbano de manera exhaustiva en cuanto a los aspectos físicos, técnicos, legales y naturales, a fin de incrementar la reinversión en la realización de obras públicas, teniendo en cuenta que los impuestos locales de autogestión son la principal fuente de ingresos de la empresa y ofrecen una línea de negocio desarrollada en beneficio del público.

Espinoza, Martel y Martínez (2018) Why Do Some Mexican Municipalities Collect Property Taxes Better Than Others? It is crucial to look into how much the patrimony has been valued in relation to the raw internal product. It is crucial to look into how the wealth has been distributed in relation to the raw internal product. The goal is to analyze the patrimonial taxes collected in relation to the local PIB in terms of personal income and entity participation (including the Fondo General de Participations and the Fondo de Desarrollo Municipal Approximately eight tax urden indicators, including those related to property taxes, personal income taxes, and

other local taxes, are used. Quantitative predial indicators, local PIB, and other indicators are used. The results show that five entities, including Mexico City, which accounts for more than 70% of the nation's total asset recovery, provide support. Recaudation of property, support is offered. The analysis of the tax as a percentage of the regional PIB and the comparison with the reports on the distribution of participation among the municipalities are what give the work its originality. The results could help to reevaluate how the actions are distributed.

Madrigal (2021) en su artículo menciona que el federalismo fiscal mexicano supone un obstáculo para recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles. El objetivo de este estudio fue examinar el impuesto predial como simetría del PIBE en sus entradas propias y en la colaboración entre entidades (el Fondo General de Participaciones y el Fondo de Desarrollo Municipal). Se utilizó un enfoque cuantitativo, basado en ocho índices de PIBE, impuesto predial y otros factores. Los resultados demuestran que la Ciudad de México y otras cinco entidades recaudan colectivamente más del 70% de las contribuciones territoriales del país. Los componentes de la colocación de las contribuciones en el federalismo público pueden reformularse a la luz de los éxitos.

Es por ello de acuerdo al capítulo mencionado, se logra comprobar que la percepción del gravamen predial, con el presupuesto de la manifestación de los ciudadanos asentados, se puede establecer la percepción autentica para favor tanto de las entidades como de la misma población.

Este artículo ofrece pruebas de que no se ha ideado ningún sistema para recaudar todos los gravámenes sobre la posesión, incluidos los gravámenes sobre bienes inmuebles, en todas las entidades. De hecho, sólo cinco poblaciones -que en conjunto representan más del 70% de la recaudación nacional- soportan la recaudación nacional de estos gravámenes, que, junto con la Ciudad de México, representa en promedio el 30% del PIBE. Su participación en relación con el PIBE es extremadamente baja. Los esfuerzos para combinar con la organización responsable de la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles, que se apoyó en la premisa de que las entidades federales parecen tener mayores fortalezas para la recaudación del impuesto, han fracasado a pesar de la persistencia de esta igualdad. Es importante señalar que las guías financieras que hemos empleado nos permiten afirmar que el PIBE es un elemento interpretativo de las distintas

variaciones del impuesto sobre bienes inmuebles. Mientras que la totalidad tiene un saldo mínimo respecto a la media nacional, algunas de ellas tienen una recaudación superior al PIB. Por ello, se recomienda que en el diseño de la cooperación se tengan en cuenta valoraciones como la simetría del impuesto sobre bienes inmuebles respecto al PIB y el impuesto sobre bienes inmuebles per cápita, con el fin de premiar el esfuerzo de las entidades con indicadores más elevados y aumentar así la validez de la recaudación tributaria local, al tiempo que se incrementan las colaboraciones.

También se requiere aumentar los esfuerzos tanto de las capacidades como de los sujetos donde se aplican los pactos para su administración porque, como ya sabemos, el IBI es el impuesto patrimonial que más se utiliza para imponer patrimonio y riquezas.

Vargas et al (2022), en su investigación argumentó que los problemas de recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles y sus repercusiones sociales en situaciones de guerra armada. Los casos Carmen de Bolívar y Turbo en Colombia, la metodología que usó se basó en el examen de los casos de las localidades de Turbo y El Carmen de Bolívar, emblemáticas de un deplorable patrón de robo y violencia, así como de una débil clasificación de los derechos de posesión rural. Utilizaron una metodología inductiva para analizar leyes tributarias, materiales de archivo y entrevistas semiestructuradas con actores importantes. Esto llevó a la conclusión de que ninguno de los sujetos tenía propensión al crecimiento sucesivo de la recaudación tributaria, lo que se explica, entre otras cosas, por la morosidad que se alcanza en cada municipio, las fallas del sistema catastral y otros factores.

A pesar de la incapacidad de las agencias para hacer cumplir los impuestos territoriales, se observa que los agentes políticos y económicos locales supieron utilizar los esquemas de actualización y recaudación de la forma más útil para evitar las subidas de impuestos.

Según Zambrano (2019), en su artículo hace mención sobre el análisis sobre la cultura tributaria y su impacto en la recaudación del impuesto predial urbano en el municipio de San Diego, estado Carabobo, Venezuela, 2015, engloba el fin para determinar la naturaleza de las contribuciones y la participación en obtención de tributos sobre posesiones urbanas del ente municipal de San Diego, estado

Carabobo, con un patrón de indagación monográfico documental. Se concluye que la ignorancia con proporción al hallazgo de tener que efectuar el pago de contribuciones, así como la insuficiencia de la divulgación del reglamento en el ayuntamiento que regula el factor, trae como efecto la escasez del cumplimiento de los tributos, en consecuencia, la estrecha recolección del tributo.

Según el artículo, con afinidad al bien conseguido por este compromiso es carente y escaso para ofrecer prestaciones de buena clase para la comunidad ya que esta desconoce sobre el pago de impuestos ya sea por la ignorancia o la poca claridad que tiene las municipalidades hacia la población, es obligatorio provocar el saber tributario en los interesados para conseguir mayor eficacia en el cobro y percepción de este impuesto ya sea por medio de charlas tributarias, efectuar premiaciones a los pronto pagos, descuentos por pagos puntuales, etc.

Ahora bien, como antecedentes nacionales Neira (2020) en su tesis menciona sobre los métodos de cobranza del impuesto predial y sus efectos en la liquidez del Municipio Distrital De Guadalupe, en el año 2019, el cual tuvo como objeto establecer destrezas de recaudación para acrecentar el recaudo del gravamen sobre bienes inmuebles y mejorar la liquidez, el objetivo del estudio era identificar una medida de liquidez, el nivel de percepción y la morosidad. Para construir el estudio de investigación se empleó el método inductivo-deductivo mediante encuestas, métodos de recopilación de datos y estudio documental; el principal hallazgo del estudio fue que los métodos de ingresos del impuesto sobre bienes inmuebles de la Municipalidad Distrital de Guadalupe incrementaron la recaudación en S/. 96,519.53 e incrementaron la liquidez para elevar el nivel de vida de la población, entre otras cosas, manteniendo sus instalaciones deportivas, reparando calles y veredas, parques y jardines.

Se concibe de acuerdo al estudio, que para que una municipalidad pueda mejorar su nivel de liquidez, y con ella aportar a las mejoras del nivel de vida de la sociedad, es importante propiciar el aumento en la recaudación de sus impuestos y para ello se debe tener una excelente cultura tributaria, que es lo que más le falta a la población, se debe implementar charlas tributarias a nivel municipal para la población incentivos para los pobladores o usuarios que pagan a tiempo y se mantienen al día con sus tributos y pagos de predios, dicho de esa forma se podrá

cambiar la mentalidad de la población y así se podrá mantener los parques y jardines en excelente estado, se mejorará las pistas y veredas, se podrá construir más hospitales etc.

Para otros autores como Morán & Galván (2017), en su teoría para adquirir el grado de maestría en Gestión Pública menciona que el impuesto predial tuvo analogía con el recaudo tributario del Municipio Provincial de Huamanga, 2014-2016. El objetivo del estudio era evaluar si la cantidad de impuestos recaudados en la provincia de Huamanga y el acatamiento de las facturas pendientes del gravamen predial eran comparables, además de ajustar el diseño descriptivo correlacional, también se aplicó una guía de estudio documental a los niveles de recolección de variables, eligiendo la investigación del área operativa del SAT de Huamanga con una muestra censal a la que accedieron los trabajadores y empleados administrativos de las diferentes divisiones de la oficina de la Dirección de Impuestos de Huamanga, y recibieron los resultados de la encuesta de conformidad del compromiso tributario del impuesto predial que alcanzó un r válido de Pearson. La confiabilidad alfa de Cronbach de la dimensión obligaciones formales fue de 0,927, mientras que la de la dimensión obligaciones significativas fue de 0,977. Llegamos a la conclusión de que el 50% de los participantes no cumple con sus obligaciones fiscales, lo que se traduce en un deterioro de la percepción fiscal y afecta a la capacidad del municipio para generar ingresos suficientes para cumplir con sus obligaciones en bien de sus habitantes.

De acuerdo a los hallazgos de este estudio, el Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huamanga debe crear políticas o iniciativas que apoyen la cultura tributaria para impulsar la recaudación tributaria. El ayuntamiento también debe desarrollar competencias para informar sobre cómo se utilizan los ingresos en proyectos de mejora de los barrios. En cambio, se propone que las autoridades locales incluyan como responsabilidad permanente la auditoría fiscal, un procedimiento dinámico para identificar y examinar a la población que paga o debería pagar impuestos.

Según Paz (2020), en su Teoría para conseguir el Título Profesional de Contador Público realizó su tesis sobre el análisis del recaudo del Impuesto Predial y su resultado en la Liquidez del año 2017 de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo. El método que empleó para su proyecto fue una entrevista para el estudio,

centrada en 8 cuestiones y utilizada en un estudio documental que utilizó todos los archivos y tablas para el paralelo de importes vinculados a la recaudación de impuestos como su localidad. Además, se eligió una población de 20 empleados, de la que tomó como representante al jefe de la división de administración tributaria. Además, se interrogó al jefe de la división de ingresos del municipio, y se supo que no existe un sistema eficaz para llevar a cabo la recaudación de impuestos.

Este estudio reveló que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo carecía de un sistema suficiente y moderno, lo que repercutía negativamente en los esfuerzos por recaudar impuestos. El hecho de que los ciudadanos no paguen sus impuestos también se atribuye al desconocimiento de las ventajas que la recaudación de impuestos tiene para el crecimiento del distrito. Se aconseja que los trabajadores administrativos reciban formación y que se elija un sistema moderno y adecuado para servir mejor a los interesados, poner en marcha nuevas estrategias para subrayar la necesidad de adherirse al pago de su obligación fiscal y persuadir a la población de que pague realmente el impuesto sobre bienes inmuebles, ya que estos fondos permiten a las comunidades desarrollarse en beneficio de todos sus residentes.

Cáceres (2019) en su artículo tuvo como objeto describir la percepción de impuestos y sus efectos sobre la capacidad del municipio de coronel Gregorio Albarracín Lanchipa” (periodo 2014-2017)- Tacna para pagar sus facturas. El enfoque del análisis fue un modelo básico, su nivel descriptivo-explicativo y su delimitación no experimental-longitudinal. De acuerdo con los descubrimientos del estudio, la recaudación tributaria sí tiene un impacto en la estabilidad financiera del Municipio Gregorio Albarracín (2014-2017).

La principal aportación del estudio se centra en mostrar que los descensos en la recaudación cuando existen altos niveles de morosidad en el cobro de los impuestos sobre bienes inmuebles generan descensos en la liquidez de las entidades. También se observa que los factores tienen una fuerte correlación entre sí en el estudio; específicamente, la estimación de la recaudación de impuestos tiene un impacto significativo en el capital de trabajo del municipio en estudio. Anualmente se debe realizar un acto de intervención tributaria de conformidad con la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, Decreto Supremo N° 018-2008-JUS, y convocar a concurso oficial de méritos para la selección del operador y auxiliar

obligatorio, cuyos cargos son de dedicación exclusiva, tiempo completo y dedicación exclusiva.

Por otro lado, Pillco & Huamán (2018), desarrollaron la investigación donde evaluaron el alcance de los impuestos prediales impagos y el impacto en la Municipalidad Provincial de La Convención en el presupuesto económico 2016 de Cusco. El objeto de la investigación fue conocer cuánto tiempo llevaba el Municipio Provincial de La Convención, Cusco, sin pagar sus impuestos prediales y cómo ese retraso había repercutido en la cantidad de dinero recaudado en 2016. Se utiliza a la Municipalidad provincial de La Convención como componente de la investigación porque ofrece un severo resumen de la morosidad en la recaudación del gravamen del Predial. Para evaluar este municipio en la actualidad, se podrían emplear los factores Morosidad del impuesto sobre bienes inmuebles y niveles de ingresos económico presupuestal.

Según el estudio, es crucial fomentar el aumento de la recaudación de impuestos, la infraestructura nacional y financiera de la Provincia de La Convención, para que el municipio mejore su nivel de liquidez y así contribuir al progreso de la calidad de vida en sociedad es uno de los factores que contribuye al retraso en el pago del impuesto predial, y según la investigación, el 80% de los encuestados manifestó que los empleados de La oficina de dirección tributaria de la Municipalidad Provincial de La Convención nunca ha recibido capacitación, lo que explica el bajo nivel de cumplimiento de la población cuando se haya pagado el impuesto sobre bienes inmuebles. A medida que la zona crece, se recaudan más impuestos sobre la propiedad, lo que beneficia al Ayuntamiento de Provincial de La Convención se vio en la necesidad de diseñar estrategias que constituyan la seguridad de su personal a través de su preparación. Esto confirma la confianza del Municipio en la ampliación de opciones de financiación de productos y una de ellas sería la realización de proyectos en tramos que, si generan sus pagos prediales, luego trasladarían este objetivo a todos los sectores de la provincia para demostrar que el cumplimiento de sus pagos prediales incluye el avance y desarrollo de la zona.

De acuerdo con Pérez (2018), en su artículo señaló que la investigación tuvo como finalidad establecer porque se produce las obligaciones tributarias municipales y cómo impacta la solvencia de Municipalidad de Uchumayo-Arequipa(2018).Se utilizó como modelo metodológico el análisis bibliográfico y

documental, modelo cualitativo-descriptivo; después al desarrollar las encuestas se obtuvo las siguientes consecuencias: el mayor número de la comunidad no cumple con la obligación de tributos ,porque no cuentan con una educación tributaria adecuada, existe diferentes sectores que tienen desconfianza en sus autoridades municipales, al no observar pocas obras, y un diferente sector expresa que no cumple con las obligaciones tributarias por motivos económicos.

Se puede corroborar que, a pesar de la incapacidad de las agencias para imponer impuestos sobre los terrenos, los actores políticos y económicos local fueron capaces de utilizar los diseños de actualización y recaudo de la manera más adecuada para evitar aumentos impositivos.

Zavala (2018), en su tesis nos dio a conocer que su principal objetivo fue conocer cómo la Municipalidad de Villa del Mar del distrito de Huanchaco se vio afectada negativamente por los impuestos sobre bienes inmuebles impagados en cuanto a su situación financiera y económica en 2017. Las consecuencias expusieron que el municipio del centro poblado de Villa del Mar sufre un revés financiero y económico como consecuencia de los impagos del impuesto de bienes inmuebles, debido al declive en la recaudación del impuesto predial, que dejó de recaudar el 35.82% de los impuestos, se registró una caída en la liquidez del 15.84% con respecto al año anterior.

La principal aportación del estudio demuestra cómo la disminución de los niveles de ingresos, unida a los elevados niveles de morosidad en el cobro de los ingresos antes de impuestos, se traduce en una disminución de la liquidez de las organizaciones. Como puede observarse, el principal problema es la falta de interés general por pagar impuestos debido a la percepción de que los funcionarios locales malversarán los fondos recaudados. Por consiguiente, es necesario modificar esta mentalidad.

Según Moreno & Gamarra (2018), en su tesis para obtener el título profesional de Contador Público utilizó un diseño no experimental con datos proporcionados por la Municipalidad para determinar los efectos de los impuestos prediales impagos en la situación económica y financiera de la Municipalidad Distrital de Huanchaco en el año 2017, así como las causas de los impuestos prediales impagos. Con la ayuda de métodos que incluyen encuestas, entrevistas y análisis documental, se realizó

este estudio transversal a una muestra de 375 contribuyentes de la población en general.

Esto lleva a la conclusión de que el Municipio de Huanchaco la situación financiera y económica se ve afectado negativamente por la tasa del impuesto anticipado, lo que resulta en que el Municipio no cumpla con sus obligaciones a tiempo y no realice mejoras en el Distrito. Por la tarifa del impuesto anticipada, lo que resulta en que el Municipio no cumpla con sus obligaciones a tiempo y no realice mejoras en el Distrito. Es lamentable que a los ciudadanos de Huanchaco les falte la convicción para cambiar y poder hacerlo pagando su parte justa de impuestos.

Otro punto con respecto a los cimientos teóricos, se presentará la justificación teórica del análisis de las variables; a continuación, la variable impuesto predial:

Según Alvarado (2020), sólo la Administración Tributaria Municipal está facultada para administrar los tributos y tasas municipales en el marco de la Gerencia de Administración Tributaria (D.S. N° 156-2004-EF, 2004) TUO del Código Tributario. Esta autoridad también incluye la oficina de recaudación de impuestos del municipio, que es la responsable de la recaudación de impuestos.

Impuestos inmobiliarios atrasados

Según Alvarado (2020), la morosidad se define como el hecho de no efectuar a tiempo los pagos requeridos. Un contribuyente debe ser capaz de demostrar que han descuidado hacer el pago vencido con el fin de ser clasificado como delinciente.

Impuesto Predial: Este es el impuesto municipal, que se repite periódicamente al año, grava la importancia de predial urbana y rústica. Con esto se consideramos predios (parcelas, edificios e instalaciones estables). La recolección, gestión y la inspección del tributo corresponde al Municipio Distrital en donde esté instalado la posesión. Son personas inactivas en disposición de colaboradores, individuos naturales o jurídicos dueños de las posesiones, según sea su índole. Para determinar el impuesto, su base imponible constituye la estimación general de los predios del interesado situados en el territorio distrital. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Recaudación Tributaria: El factor fundamental en lo que respecta la recaudación tributaria es de carácter “individual”, se declara, que hay un nexo jurídico entre la persona activa, nombrado nación o cualquier otra fundación con autoridad tributaria sustituta (Gobierno Tributario, Municipios, etc.) el individuo pasivo, puede ser un ente natural o jurídico que tenga propiedades, o que ejecute diligencias económicas o haga uso de una facultad que genere un ingreso tributario. (Servicio de administración tributaria Lima, 2019).

Índice de Morosidad: La principal causa que afecta es la morosidad, es el valor de ingresos de los habitantes, su totalidad de lo que perciben un ingreso de al menos el salario mínimo y el monto del impuesto inmobiliario es demasiado alto, por otro lado, hay una gran escasez. De conocimiento sobre las deudas tributarias, el municipio no comunica y educan a su comunidad sobre los preceptos que guían el pago de los tributos distritales, los municipios no cuentan con funcionarios adecuados que cuenten con la información necesaria para orientar adecuadamente a la población sobre sus responsabilidades cívicas e ingresos que perciben. (Ventura, 2018).

Son elementos o situaciones que establece la necesidad de las poblaciones al poseer un predio, el hecho de no costear internamente de las prescripciones señaladas insiste en morosidad.

El término moroso, que se determina en función del tiempo de retraso de las cancelaciones, se utiliza cuando ha vencido el plazo para pagar un compromiso. Sin embargo, esto no indica que la persona morosa no esté obligada a pagar su deuda tributaria, sino que sólo significa que los intereses y atrasos devengados durante el periodo de demora serán condonados previo pago mediante la siguiente fórmula: Contribuyentes buenos/ número de contribuyentes= Tasa de morosidad

$$\text{Contribuyentes activos} / \text{Contribuyentes registrados} = \%$$

Categorías de contribuyentes Morosos El contribuyente que se considera moroso debe demostrar que no ha pagado una deuda que ya ha sido vencida hace meses.

Según Ventura (2016), una de las muchas razones por las que los contribuyentes son morosos es que ganan menos del salario mínimo y tienen un alto monto de

impuesto predial que se cancela de sus ingresos. Adicionalmente, existe una falta de justificación de las obligaciones tributarias, ya que los gobiernos locales son los que no informan a su localidad de la ley que impone estos tributos a los municipios, y los concejos carecen del personal necesario para fungir como comisionados encargados de prestar estos servicios. Expresión que se utiliza una vez transcurrido un plazo para completar una tarea. Se determina en función del tiempo transcurrido entre cancelaciones; sin embargo, esto no indica que el deudor no vaya a pagar su factura fiscal, sino que el tiempo transcurrido entre pagos dará lugar a intereses y sanciones que no se cobrarán cuando se efectúe el pago utilizando la fórmula:

Tasa de morosidad = número de buenos contribuyentes / número de contribuyentes
Contribuyentes registrados / Contribuyentes activos =%.

Diversas formas de deuda tributaria impagada: conforme a ESAN (2017) Es importante recordar que no todos los morosos son iguales, por lo que es importante comenzar a recopilar información sobre los adeudados en términos de su capacidad, solvencia, historial crediticio y tasas de incumplimiento para determinar el tipo específico de clientes morosos que trataremos con las personas no pueden completar el pago en la fecha límite porque carecen de los ingresos o el método de pago necesarios , lo que crea una situación temporal que exige la extensión de la fecha límite de pago.

Morosos intencionales: Los contribuyentes capaces de pagar impuestos, pero eligen no hacerlo en lugar de esperar hacerlo, esperan a que sus acreedores autoricen el pago; en cambio, hay cotizantes que se olvidan de pagar pagos de deudas o cuotas. Para ello, los expertos del sector sugieren que mantener una conversación abierta con el deudor es la mejor forma de proceder para cobrar la deuda. El resultado de estas conversaciones debe ser un acuerdo razonable que el deudor pueda permitirse, con alternativas para dividir la deuda o ampliar el plazo de devolución.

Ingresos Municipales

Morosos negligentes: Estas son las personas que no poseen interés alguno en costear sus deudas, que ni siquiera tratan de averiguar cuánto deben y cuándo vencen, y que derrochan su dinero en varias cosas en lugar de efectuar el cumplimiento de sus obligaciones.

Morosos imprudentes: están dispuestos a pagar, pero podrían olvidar sus responsabilidades financieras si no están organizados o informados.

Bahl y Martinez-Vazquez (2007, 2008) examinan los factores que afectan a la fiscalidad de la propiedad en los países que avanzan en la dirección correcta y llegan a la conclusión de que las restricciones administrativas, como en este caso los precios que formarían la recaudación y la previsión que asumirían los participantes en materia fiscal, son obstáculos que impiden la expansión de los ingresos fiscales, necesarios para poder proponer bienes públicos y realizar obras para la comunidad. Además, es típico tener contratiempos relacionados con la escasa producción del impuesto, la correcta aplicación de la ley y las incoherencias político-electtorales de un gravamen que, hay que reconocerlo, es frecuentemente tachado de injusto (p. 35).

Planteados, por ello Flores et al. (2018) nos expresa: son los conocimientos los cuales imposibilitan el acatamiento de un compromiso monetario en el término explícito por el cual involucra componentes centrales y externamente que serían motivando la informalidad de un problema o necesidad, preexiste el componente financiero – general que se ve irradiado en el proceder del indiviso con su compromiso como atrasado y elemento corporativo refiriéndose a la entidad (p.62).

A continuación, el siguiente estudio de la morosidad y su proporción, sé evaluaran de siguiente manera:

$$\frac{\text{Contribuyentes deudores}}{\text{N}^{\circ} \text{ Total de Contribuyes}} = \%$$

Cumplimiento de recaudación: Implica en mostrar una declaratoria jurada de tributos este contiene datos completos y precisos con la finalidad de establecer el impuesto y pago de este.

Modo de autovalúo: Esto "corresponde a la declaración jurada que se formula para la autoliquidación, la cual se basa en las tipologías físicas de las posesiones en las que destacan la superficie del inmueble, edificaciones, y acabados de antigüedad de cada establecimiento, y finalmente el cambio en el que se encuentra depositado" (BBVA, 2018).

En presente trabajo el porcentaje del cumplimiento de la recaudación se medirá de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Recaudación percibida}}{\text{Recaudación presupuestada}} = \%$$

Deuda Tributaria Municipal: Es un derecho legítimo que tiene cada persona u organización en beneficio del gobierno local. Él arbitrio hace alusión a una cantidad de dinero (u otro beneficio que acepte la ley para el cumplimiento de la deuda) que un representante económico (individuo u organización) está obligado a cumplir con el pago de este a la gobernación municipal. Besco (2020)

Indicador Social: Es un agente vinculado con la postura que se halla una comunidad, esté es analizado con variable sumamente social, en esto se hace un análisis de los inconvenientes financieros, obstáculos económicos, los escasos trabajos, etc., asimismo este hace alusión a la simbolización de la agrupación de componentes cultural, social, económico y político en una zona determinada. Cavero. (2019).

Cordero (2021) Lo social implica la representación del ciudadano, análogo al contexto dudoso de la ciudad que demuestra que "no es justo" los tributos comunales, así como la desconfianza fomentada por los poderes respecto a cómo utilizarán los fondos obtenidos por los tributos comunales debido a los problemas de corrupción que enfrenta actualmente el Perú, sino principalmente el desconocimiento de las obligaciones y leyes que tiene la ciudad en relación con las viviendas, propiedades y otras cosas. (P.24).

Indicador Económico: Este agente económico considera las distintas circunstancias que participa en la economía de cada poblador, bien sea por su valor de ingresos mensual o anual, las actividades laborales que realiza, también analizan, el comportamiento de cada persona con razón a sus egresos e ingresos que tienen. (Brachfield,2020).

Dado que muchos no se dedicarían al comercio y, en consecuencia, no dispondrían de ingresos fijos con los que hacer frente a sus propias obligaciones y

obligaciones tributarias, la escasez sería una de las razones clave por las que los participantes omitirían el pago de los impuestos municipales.

Edificaciones Inmobiliarias (2020) los participantes no refieren con la elaboración suficiente para poder poseer saldos bien gratificados. No forjan los reembolsos de los gravámenes que deben proporcionar antelación a otras expensas. En otras palabras, el incumplimiento del peculio doméstico impide la capacidad de ingresar la exacción. No obstante, debe tenerse en cuenta que una entidad que no satisfaga las exacciones municipales podrá seguir disfrutando de los bienes comunes, lo que repercute negativamente en la entidad.

Razones de liquidez:

Por otro lado, la solvencia también es considerada como un indicador financiero importante para una empresa, ya que indica su postura financiera y la facilidad con la que pueden pagar las deudas, por lo que tanto el indicador de liquidez, que indica que toda organización tiene la capacidad de hacer frente a sus promesas y deudas a corto plazo, como el análisis de liquidez, que indica la solvencia que tiene toda organización para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, Por lo tanto, tanto la capacidad de la corporación para realizar pagos puntuales a sus acreedores como su solvencia general son considerados aspectos de la solvencia. (Gitman,2018)

La capacidad de la empresa para cumplir sus compromisos financieros se denomina liquidez corriente para que pueda hacer frente con sus obligaciones y pagar a los acreedores en menos de un año, así como a la frecuencia con la que la empresa puede cumplir con estas obligaciones. (Gitman,2018)

Activos corrientes

Pasivos corrientes

La capacidad de la empresa para saldar sus deudas en menos tiempo, excluyendo las existencias ya que no se tienen en cuenta al calcular la ratio ácida, se muestra mediante el segundo indicador financiero, conocido como prueba ácida. (Gitman, 2018)

Activos corrientes - Inventario

Pasivos corrientes

El tercer indicador financiero, el capital circulante, muestra el nivel de inversión de una empresa en comparación con sus activos actuales. Este indicador se considera una inversión a largo plazo porque es a la vez un indicador y una medida de la liquidez global. (Gitman, 2018)

Activos corrientes - Pasivos corrientes

El estudio de estados financieros en el interior de la organización es sumamente valioso, porque requiere el registro contable de esta, la deficiencia de estos documentos es sumamente nocivo para todo tipo de entidad. Son sus datos financieros que demuestran su solvencia de la entidad, también, muestra la utilidad o pérdida que tiene o lograra. (Bustamante,2018).

Se a tomado en cuenta las siguientes teorías. Autovalúo: Es La valoración del terreno teniendo en cuenta el coste total del inmueble, la construcción y las obras accesorias. (Blas Jiménez, 2014).

Base Imponible del Impuesto: Es el valor de la evaluación de la entrega, para lo cual supone que ha de ser superior a la autoevaluación de cada hacienda que concuerda con el importe del ejercicio fiscal del que procede el reembolso, pero debe concordar con los indicadores de que dispone. (Blas Jiménez, 2014).

Gobierno Local: Es La persona encargada de gestionar una determinada zona, empezando por el nivel del mayor núcleo de población, que puede ser una ciudad, una provincia o un distrito, y que acumula recursos en beneficio de la población. (Blas Jiménez, 2014).

Incentivo: Inducir a que una persona o un grupo de personas actúen de forma o una manera determinada; el efecto puede considerarse una recompensa o una sanción. (Blas Jiménez, 2014).

Ingreso familiar: Consisten en el total de las contribuciones de cada familia, así como las contribuciones realizadas por toda la familia. (Blas Jiménez, 2014).

Impuesto: Una parte de los ingresos del Estado proceden de asignaciones económicas que se cancelan al Estado y que se conocen como exacción. (Blas Jiménez, 2014).

El impuesto de alcabala: Es el impuesto que grava a todo el que adquiere un bien inmueble, independientemente del método de transmisión -incluidas la compra, la herencia y la rescisión del contrato de propiedad- que se utilice. Quien recibe el bien inmueble está sujeto a él. (Blas Jiménez, 2014).

Los impuestos municipales: Son impuestos que recaudan los gobiernos locales; su eliminación no se traduce en un pago directo de los gobiernos locales, sino en un pago indirecto en forma de obras públicas como arquitectura, servicios sociales y otros bienes públicos. (Blas Jiménez, 2014).

Impuesto Predial: El impuesto generado por la propiedad privada de bienes inmuebles y jurídicas, tanto en zonas urbanas como rurales, es un impuesto que grava a los municipios de acuerdo con los límites de sus respectivas áreas locales. (Blas Jiménez, 2014).

Predios: Es Un inmueble propiedad de personas naturales o jurídicas, con o sin construcciones arquitectónicas. (Blas Jiménez, 2014).

Recaudación: Acción de obtener o recolectar dinero. (Blas Jiménez, 2014).

Tasas: Impuestos que los ciudadanos pagan al gobierno a cambio de servicios públicos, como permisos de conducir, licencias comerciales, derechos e impuestos, todos ellos recaudados por el municipio. (Blas Jiménez, 2014).

Tributos: Es responsabilidad de los contribuyentes como ciudadanos pagar los impuestos, contribuciones y tasas, que son tributos que existen en el Perú y son recaudados por las municipalidades. (Blas Jiménez, 2014).

Unidad Impositiva Tributaria (UIT): Es la suma que sirve de referencia para la imposición de multas por desobediencia a cualquier norma instituida por el Estado, pero también es la cantidad que se usa para establecer los impuestos y los honorarios de los árbitros. (Blas Jiménez, 2014).

Capacidad de pago: Los términos de la ley y los términos de cualquier persona o entidad jurídica se aplican a las obligaciones financieras de la empresa. (Amat,2009)

Educación tributaria:" Es el nivel de conocimientos del contribuyente en materia fiscal y la profundidad de su investigación sobre estos temas. (Carlos,2011)

Oportunidad laboral: (Friedrich von,2014) La expresión "oportunidades de empleo" se refiere a circunstancias en las que se requieren servicios profesionales, técnicos u operativos por cuenta ajena o propia, en función de la necesidad del lugar y la empresa.

Nivel de pobreza: El número de individuos en el Perú con recursos insuficientes se muestra a través del índice ciudadano, el cual es estimado por el INEI. (MEF,2015)

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Debido a su énfasis en el análisis estadístico de la relación entre la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope en 2022 y el aplazamiento del impuesto predial, esta exploración será de tipo aplicable. De acuerdo con el Concytec (2018), la investigación que es aplicada busca abordar un reto que se presenta al combinar y buscar información.

3.1.2. Diseño de investigación

La indagación se desarrollará con el modelo no experimental indispensable porque no se manipularán o modificaran las variables de este estudio, a lo largo del todo el periodo a desarrollarse, a consecuencia de esto se presentaron sucesos reales, transparentes y con una atribución directa. Para relacionar el vínculo que existe entre las variables de morosidad del impuesto predial y liquidez, se realizó un estudio de diseño correlacional porque se midió la relación entre ambas variables, permitiendo evaluar efectivamente su relación. Se elabora con la matriz de inclinación porque se identificó información histórica y al mismo tiempo se analizaron los estados financieros producidos en el periodo 2022. (Concytec,2018).

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente: Morosidad del Impuesto Predial

- **Definición conceptual.** La morosidad es el incumplimiento de una obligación establecida, y se considera que un ciudadano es moroso cuando no lo hace. Este incumplimiento de la obligación puede ser involuntario o culpable de incumplimiento de la obligación, pero da lugar a que la obligación se convierta en morosa. Por consiguiente, se considera a la morosidad como la demora culpable en el pago de la obligación esto conllevaría daños o

perjuicios que podrían ser más o menos graves al acreedor. (Circulantis,2019).

- **explicación operativa.** Para analizar la variable fue necesario aplicar todos los datos disponibles sobre los atrasos en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles, según lo determinado por una guía de análisis documental.
- **Indicadores.** Importe de tributo emitido.
Importe de tributo recaudado.
Importe de tributo emitido. Importe de tributo pagado.
Importe de tributo pagado. N° de contribuyentes en cobranza coactiva.
Importe de tributo pagado_ Importe de intereses por sanciones
- **Escala de medición:** Razón.

Variable dependiente: Liquidez

- **Definición conceptual.** Es una imagen de la capacidad de la organización para gestionar sus finanzas de forma que le permita cumplir con sus responsabilidades inmediatas y futuras. La empresa debe ser capaz de financiar estas obligaciones con sus propios recursos y tener acceso a efectivo para hacerlo. (Gitman,2018)
- **Definición operacional.** Todos los datos relativos a la liquidez se utilizaron para evaluar la variable y se midieron utilizando una guía de análisis documental.
- **Indicadores:** Análisis vertical Análisis Horizontal.
Liquidez Corriente
Prueba ácida
Capital de Trabajo
Estructura de capital
Cobertura de gastos fijos
Cobertura de gastos financieros.
- **Escala de medición:** Razón.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Balestrini. (2006) Cualquier agrupación de aspectos en la que nos interese profundizar para conocer sus peculiaridades, o incluso uno solo de ellos, es a lo que legítimamente llegará la investigación para fundamentar sus conclusiones. (P.20)

Todos los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Ascope en la recaudación de los impuestos sobre bienes inmuebles y en la administración de los datos de la contabilidad financiera de la municipalidad constituyen la población que hay que estudiar, y su participación en estos procesos nos ayudará a elegir cómo llevar a cabo nuestra investigación.

- **Criterios de inclusión.** En realidad, los datos de la base de datos de declarantes actuales de la Municipalidad Provincial de Ascope se han incorporado al análisis de la gestión tributaria administrativa de este estudio. Se considerará que los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Ascope tienen la capacidad de mostrar su liquidez de manera similar.
- **Criterios de exclusión.** Asimismo, para esta investigación se excluyó información que no corresponda a año 2022 y que no esté relacionada con el impuesto predial ni liquidez de la municipalidad.

3.3.2. Muestra

Departamento de Gestión Administrativa Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ascope, que emplea a 11 personas y es responsable de la gestión de los datos contables financieros de la municipalidad y del proceso de recaudación de los impuestos prediales, fue elegida como muestra porque nos permitirá decidir la dirección de nuestra investigación.

3.3.3. Muestreo

Para la presente investigación se ejecutará lo que es un muestreo no probabilístico, El muestreo es un material de investigación, su papel es de

establecer una cantidad delimitada de una población que será estudiada. (Otzen,2017).

3.3.4. Unidad de análisis

La población a estudiar está constituida por todos los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Ascope en la recaudación del impuesto predial y en la administración de los datos contables financieros de la municipalidad, y su participación en estos procesos nos ayudará a elegir cómo realizar nuestra investigación.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Los métodos a emplearse en la investigación fueron mediante la encuesta para apoyar a la primera variable y análisis documental para la variable de liquidez y la morosidad del impuesto predial.

(Arias,2020) nos dice la encuesta es un instrumento que se realiza mediante una herramienta llamado cuestionario, este se direcciona a personas y nos brinda información de acuerdo a su parecer. Así mismo nos dice que la entrevista se concentra en preguntas predeterminadas. Y el análisis documental, que se realizará a la información contable de la municipalidad y los reportes del impuesto predial del año 2022.

Instrumento

En este estudio de las variables también se empleó un cuestionario, en el que se formuló a los participantes del departamento de gestión administrativa tributaria de la municipalidad provincial de Ascope las siguientes 10 preguntas. Como resultado, fue posible identificar los elementos que afectan a la morosidad del impuesto sobre bienes inmuebles. Adicionalmente, se aplicó una guía de análisis documental, la cual permitió obtener datos pertinentes sobre la ejecución coactiva con la finalidad de conocer los niveles de morosidad. La herramienta guía de análisis documental se utilizó también para medir la variable liquidez.

Validez

Se necesitarán expertos en la materia para verificar la validez del instrumento, y sólo un juicio excepcional y un examen crítico permitirán llegar a conclusiones exactas. sobre la entrevista que proporcionaron para demostrar la exactitud y fiabilidad de algunos elementos que pueden evaluar la capacidad de los resultados recogidos y su eficacia en relación con los atributos metodológicos. Los tangibles empleados para validar y completar la investigación de recogida de datos fueron aprobados por expertos o profesionales cualificados.

3.5 Procedimientos

La entrevista sirve para recopilar el informe que se recogió en las páginas de registro. Como resultado, tener la capacidad de recopilar información es útil. Se sugirió utilizar la aplicación estadística SPSS del año 2022 para otorgar un estudio, haciendo nuestro ingreso de información, para las variables morosidad del impuesto predial y liquidez.

3.6 Método de análisis de datos

En consecuencia, para definir el resultado fue en ingreso de información para el software Excel y luego en el programa estadístico SPSS versión 25, donde menciona lo que se logró utilizando tarjetas de registro como medio de resultados. que correspondieron a las variables morosidad del impuesto predial y liquidez con el fin de delinear el comportamiento que tiene mutuamente las magnitudes utilizando el modelo descriptivo. (Pino, 2018).

3.7 Aspectos éticos

Se hace alusión que en la investigación tuvimos consideraciones éticas, basadas en la propiedad intelectual de la información obtenida, se utilizó la guía para elaborar el producto de investigación que está aprobado a través de resolución RVI N°062-2023-UCV del Vicerrectorado de investigación, guía de elaboración de trabajos en concordancia con la Ley Universitaria N° 30222. Así mismo se tuvo en consideración las normas de escritos y de mención de las normas APA, séptima edición 2021. Consecuentemente se empleó los principios éticos del estudio: En primer lugar el principio de integridad en nuestro estudio, objetividad porque esta

investigación no tiene ningún interés laboral, autonomía porque se respetó la libertad de cada investigador al momento de decidir en colaborar o no con la investigación, asimismo la información recolectada de parte de la Municipalidad Provincial de Ascope, se cumple con la privacidad , debido a que se guarda de una forma segura los datos obtenidos, también los datos obtenidos que serán obtenidos se mostrara de una forma veraz, equidad al respetar el trato igualitario de cada investigador, por otra parte, el estudio de la investigación se respetó el derecho a la propiedad intelectual para esto se utilizó el software turnitin, por lo que se registró y demostró que no existe copia o similitud vinculada con investigaciones que fueron difundidas en el repositorio.

IV. RESULTADOS

Objetivo específico 1. Identificar la situación actual sobre la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope.

Fue factible determinar la situación existente sobre el pago de impuestos inmobiliarios impagados aplicando la técnica de encuesta a un cuestionario que se entregó a 11 empleados municipales para construir el presente objetivo.

A continuación, se detallan los contribuyentes del municipio y su situación en cuanto al pago del impuesto predial.

Tabla 1

Estado de los impuestos sobre bienes inmuebles de la Municipalidad Provincial de Ascope

Dimensiones	Nivel	fi	%
Tributo emitido	Alto	7	64%
	Medio	4	36%
	Bajo	0	0%
	Total	11	100%
Tributo recaudado	Alto	7	55%
	Medio	4	45%
	Bajo	0	0%
	Total	11	100%
Morosidad	Alto	6	64%
	Medio	5	27%
	Bajo	0	9%
	Total	11	100%
Cobranza coactiva	Alto	7	73%
	Medio	3	27%
	Bajo	1	0%
	Total	11	100%
Intereses	Alto	8	55%
	Medio	3	45%
	Bajo	0	0%
	Total	11	100%

Nota. Aplicación de un cuestionario al personal de la división de gestión de la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Ascope.

Interpretación: En la tabla 1, se evidencia que la Municipalidad a raíz del cambio de gobierno, ha presentado dificultades en lo que respecta a recaudación tributaria, es por ello que está tomando decisiones en base a medidas evaluadas en las reuniones gerenciales, no se cuenta con un plan estratégico definido. Las estrategias que se están implementando para la recaudación de impuestos municipales, se concentran en las nuevas ordenanzas N° 016-2022/MDCLR. Las estrategias apuntan a que, por medio del fraccionamiento establecidos por las ordenanzas municipales, genera que la población tenga mejores accesos para poder cubrir los pago, como consecuencia de la elevada tasa de morosidad. Los contribuyentes son calificados de acuerdo a su personería ya sean naturales o jurídicos. Pero también se conoce que algunos se inscriben como personas naturales, pese a que se encuentran bajo creación de persona jurídica. Existen muchas deficiencias en el área, relacionadas al manejo y control del impuesto predial, ya que haberse incorporado un jefe por área, ha generado, cambios en las multifunciones que antes eran llevadas de forma agrupadas. Actualmente están recibiendo capacitación, ya que las gerencias han sido removidas. Porque tiene el hábito de dejar que se acumule sus deudas, y que les exijan mediante cobranza, lo que pudieron haber pagado a tiempo. Sería adecuado, ya que de esa manera creen los trabajadores se mantendría un control adecuado sobre los tiempos de las demoras en los pagos y a su vez la rápida identificación de los intereses que estos retrasos generan. Muchas veces se realizan los pagos de la deuda, pero los intereses no son pagados, algunos esperan que se declaren ordenanzas municipales con las que los absuelvan de intereses o de pagar de manera fraccionada. Muy pocas veces se ha hecho efectiva la cobranza coactiva en los contribuyentes del distrito. No se han tomado en cuenta ofrecer beneficios a contribuyentes puntuales.

Tabla 2

Situación de la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Ascope

Variable	Nivel	fi	%
Impuesto predial	Alto	10	90.0
	Medio	1	10.0
	Bajo	0	0.0
	Total	11	100

Nota. Aplicación del cuestionario al personal de la división de gestión de la administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Ascope.

Interpretación: En la tabla 2, se puede identificar que la morosidad del impuesto predial es alta, por lo cual cabe resaltar, que las ordenanzas municipales que rigen sobre el pago y cumplimiento de los impuestos municipales, es muchas veces la puerta de salida para cuando gerencia no logra que los contribuyentes paguen oportunamente sin estar retrasándose, y que se tengan periodos largos sin responder por estas obligaciones, además cabe recalcar que son pocas los contribuyentes con personería Jurica que cuenta la Municipalidad. Sumado a ello, es preciso sostener que como es inicio de gobierno, se presenten deficiencias y además que acarreen resultados de la gestión anterior, con lo que dificulte una adecuada recaudación del impuesto predial, por ello repercute en la morosidad del impuesto predial.

A continuación, se presenta el registro del detalle de los contribuyentes que se tiene en gerencia de rentas, relacionado con contribuyentes que pagan impuesto predial.

Tabla 3

Contribuyentes del impuesto predial de la municipalidad de provincial de Ascope

Año	N° de predios	N° de contribuyentes	N° de contribuyentes puntuales	N° de contribuyentes que incumplen	% de contribuyentes morosos	Cantidad de expedientes coactivos
2022	26,717	27,508	13,214	14,294	48%	101
2021	22,294	23,338	11,406	11,932	49%	72
2020	23,420	25,007	12,548	12,459	50.18 %	316

Nota. Información recolectada de la entrevista aplicada al personal del área de Gerencia Administrativa Tributaria.

Interpretación: En la tabla 3, se muestra el detalle de los contribuyentes registrados en los últimos tres años, la cantidad de predios inscritos, los contribuyentes puntuales para el 2021 se presentaron una disminución, y para el año siguiente una recuperación notable, demás se puede indicar que el 2020, hubo un 50.18% de contribuyentes morosos para el año 2021 disminuyeron a 49% y la tendencia continua para el 2022 con una proporción de 48% de contribuyentes morosos. Además de ello respecto a la cantidad de expedientes con cobranza coactiva el año 2020, se han registrado superiores al 2021 y 2022.

Objetivo específico 2. Analizar los niveles de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope

La información del manual de análisis documental sobre la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles se extrajo específicamente para este objetivo. Se cruzó esta información con la del Ministerio de Economía y Finanzas, que lleva un registro del impuesto sobre bienes inmuebles previsto y del impuesto sobre bienes inmuebles recaudado para todo el año 2022.

Tabla 4

Niveles de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope

Mes	Tributo emitido	Tributo recaudado	Índice de morosidad	Cobranza coactiva
Enero	329,599.88	263,679.90	20%	2
Febrero	1,563,607.59	1,250,886.07	15%	6
Marzo	859,048.70	687,238.96	18%	4
Abril	440,605.01	352,484.01	20%	3
Mayo	2,100,034.09	1680027.27	14%	6
Junio	773,683.83	618,947.06	16%	7
Julio	205,805.99	164644.79	28%	8
Agosto	2,378,876.80	1,903,101.44	45%	2
Setiembre	548,024.73	438,419.78	15%	4
Octubre	376,771.34	301,417.07	20%	2
Noviembre	1,419,392.98	1,135,514.38	13%	2
Diciembre	977,262.34	781,809.87	20%	2
Total 2022	11,972,713.25	9,578,170.60	45%	48

Nota. Información recolectada de la guía de análisis documental del área de Gerencia Administrativa Tributaria.

Interpretación: En la tabla 4, se puede observar que la Municipalidad Provincial de Ascope, con respecto al reporte de la información proporcionada por parte de la gerencia de Administración Tributaria durante los meses de enero a diciembre del 2022, último año de la anterior gestión se tuvo cierta despreocupación por los impuestos recaudados, se evidencia que el nivel de morosidad es del 45% casi la mitad de los recaudado, a una diferencia del 5%, por lo que se puede señalar que desde dos puntos de partida, que si los contribuyentes no tienen una buena cultura tributaria por cumplir con sus impuestos, los colaboradores ni la gestión de la municipalidad, tomó medidas al respecto, con lo que queda demostrado que todo nuevo gobierno en sus inicios, tiene la preocupación por el cobro de sus tributos, la gestión en las ejecuciones de sus obras, pero cuando están en el último periodo, se resta importancia, dando paso a que la nueva gestión empiece de cero, debiendo continuar con una secuencia que permita que el cobro de los impuestos no se vea afectada, propiciando en los contribuyentes una buena cultura tributaria.

Tabla 5

*Morosidad del impuesto sobre bienes inmuebles en la Municipalidad
Provincial de Ascope-Distrito*

Distrito	Tributo emitido	Tributo recaudado	Índice de morosidad	Cobranza coactiva
Casa Grande	2,999,122.13	2,399,297.70	4%	6
Santiago de Cao	2,549,242.93	2,039,394.34	5%	5
Razuri	1,759,380.34	1,407,504.27	7%	9
Chicama	1,320,137.79	1,056,110.23	2%	3
Paiján	1,087,460.75	869,968.60	6%	4
Magdalena de Cao	988,118.95	790,495.16	3%	2
Chocope	954,250.90	763,400.72	4%	4
Ascope	314,999.48	251,999.58	14%	15
Total				
Provincia de Ascope	11,972,713.25	9,578,170.60	45%	48

Nota. Información recolectada de la guía de análisis documental del área de Gerencia Administrativa Tributaria.

Interpretación: El cuadro 5 muestra que, la Municipalidad Provincial de Ascope, está comprendida por los 8 distritos, de los cuales se puede evidenciar que el distrito de Ascope, corresponde al nivel más alto de morosidad con un 14%, con estado pendiente por un importe de 251,999.58 nuevos soles.

Objetivo específico 3. Evaluar los niveles de liquidez en la Municipalidad Provincial de Ascope

Los datos se extrajeron de las cuentas financieras municipales facilitadas por la dirección de la administración tributaria utilizando la guía de análisis documental, creada expresamente para este fin.

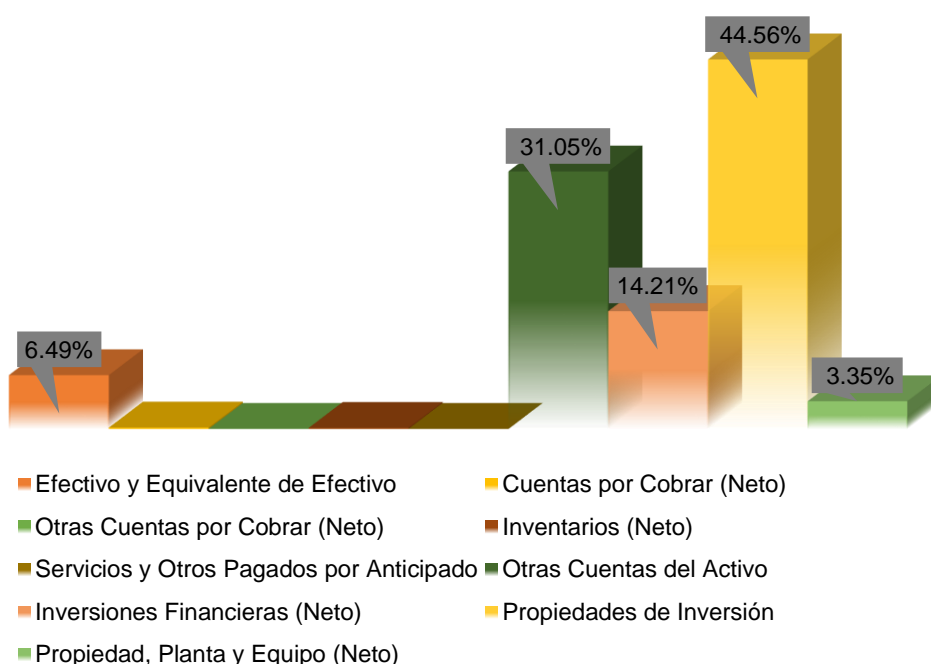
Las siguientes cuentas financieras son el resultado del análisis que se hizo en primer lugar:

Tabla 6 Análisis vertical del estado de situación financiera de la Municipalidad Provincial de Ascope (Nuevos soles)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE		%	PASIVO CORRIENTE		%
Efectivo y Equivalente de Efectivo	24,288,811.59	6.49%	Sobregiros Bancarios		
Inversiones Financieras			Cuentas por Pagar a Proveedores	2,958,619.84	0.79%
Cuentas por Cobrar (Neto)	623,490.77	0.17%	Impuestos, Contribuciones y Otros	457,635.40	0.12%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	81,726.40	0.02%	Remuneraciones y Beneficios Sociales	400,807.09	0.11%
Inventarios (Neto)	475,617.29	0.13%	Obligaciones Previsionales	506,219.71	0.14%
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	66,176.45	0.02%	Operaciones de Crédito		
Otras Cuentas del Activo	116,144,355.34	31.05%	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	573,866.88	0.15%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	141,680,177.84	37.88%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	4,897,148.92	1.31%
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo			Deudas a Largo Plazo		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo			Cuentas Por Pagar a Proveedores	1,396,724.49	0.37%
Inversiones Financieras (Neto)	53,135,454.00	14.21%	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	5,245,403.94	1.40%
Propiedades de Inversión	166,684,645.99	44.56%	Obligaciones Previsionales	4,508,700.57	1.21%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	12,540,525.54	3.35%	Provisiones	6,492,482.01	1.74%
Otras Cuentas del Activo (Neto)			Otras Cuentas del Pasivo		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	232,360,625.53	62.12%	Ingresos Diferidos		
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	17,643,311.01	4.72%
			TOTAL PASIVO	22,540,459.93	6.03%
			PATRIMONIO		
			Hacienda Nacional	321,918,075.86	86.06%
			Hacienda Nacional Adicional		
			Resultados No Realizados	1,342,331.14	0.36%
			Reservas		
			Resultados Acumulados	28,239,936.44	7.55%
			TOTAL PATRIMONIO	351,500,343.44	93.97%
TOTAL ACTIVO	374,040,803.37	100.00%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	374,040,803.37	100.00%

Nota. Información proporcionada por la gerencia de Administración Tributaria

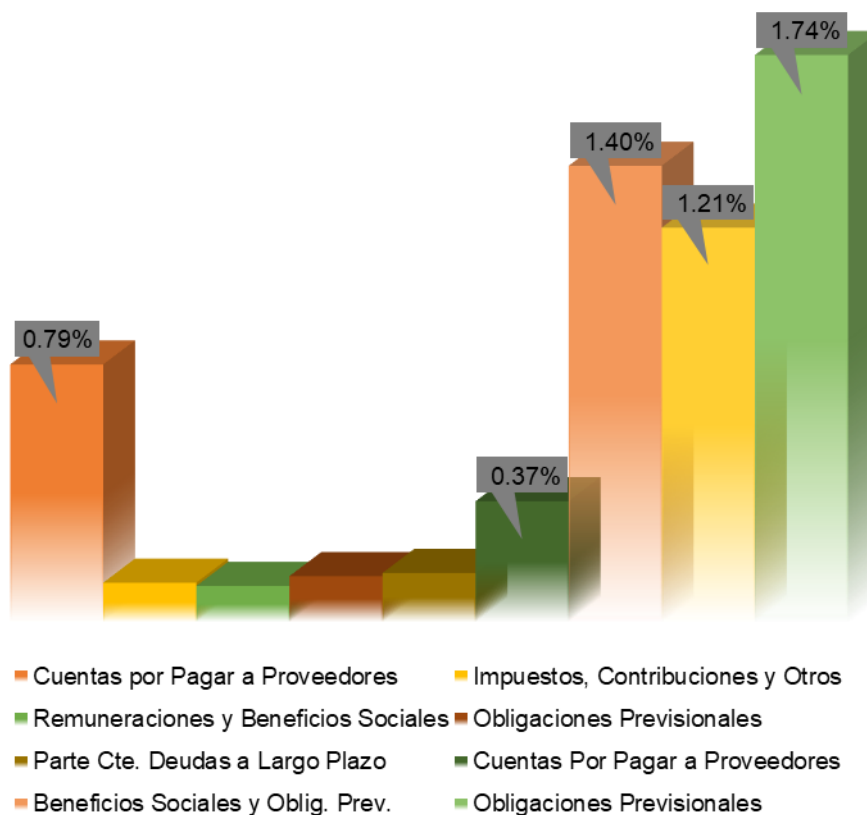
Figura 1 Estructura del activo de la municipalidad provincial de Ascope -2022



Nota: Datos facilitados por el Departamento de Administración Tributaria.

Interpretación: El examen de la estructura del activo, el pasivo y los fondos propios se muestra en el Cuadro 6 y el Gráfico 1. El efectivo y los equivalentes de efectivo representaban el 6,49% de todos los activos en el ejercicio 2022. De acuerdo a las Resoluciones Directorales Nos. 013-2008-EF/77.18 y 044-2010-EF/77.118, Los saldos en cuenta corriente por impuestos, tasas, ventas de productos y servicios, rentas de la propiedad, contribuciones y otros gastos en instituciones financieras públicas y privadas son representativos de dichos saldos. La baja participación en los servicios prestados también es ocasionada por la disminución en la recaudación de tributos como el impuesto predial, alcabala, patrimonio automotor, impuesto al juego, entre otros. Mientras que otras cuentas del activo representan el 31.05%, con lo que se demuestra que el activo corriente de la municipalidad representa el 37.88%. Por otro lado, respecto al activo no corriente que corresponde al 62.12% mayor a los activos corrientes, siendo las cuentas más representativas las inversiones financieras y las propiedades planta y equipo equivalentes al 14.21% y el 44.56% respectivamente, se debe a la ejecución de las obras.

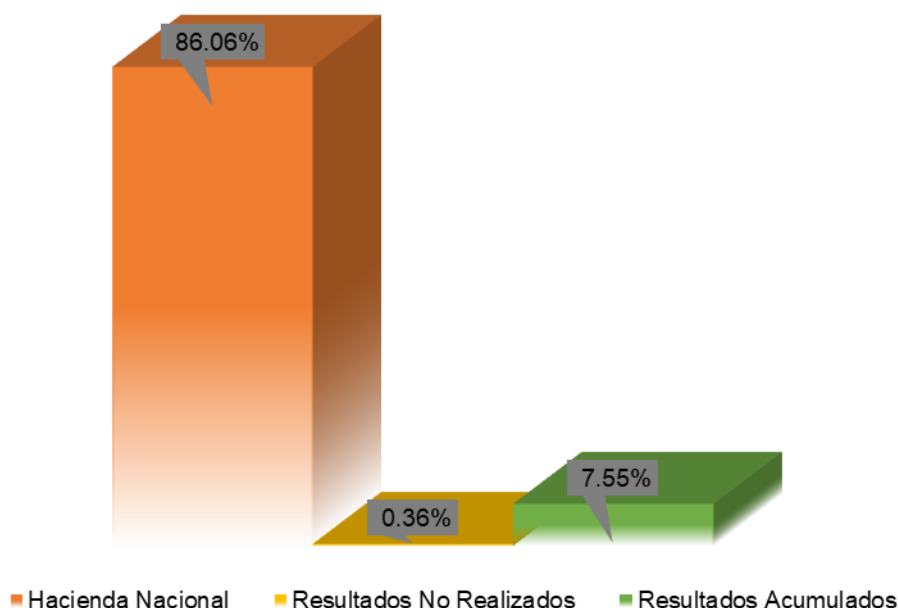
Figura 2 Estructura del pasivo de la Municipalidad Provincial de Ascope -2022



Nota: Datos facilitados por el Departamento de Administración Tributaria.

Interpretación: En la tabla 6 y figura 2, se puede observar el análisis del pasivo de la municipalidad. En el ejercicio 2022, la partida obligaciones provisionales que corresponden al pasivo no corriente del total del pasivo y patrimonio tienen son equivalentes al 1.74%; mientras que los impuestos y contribuciones el 1.21% y los beneficios sociales de 1.40%. De lo cual se puede indicar que el pasivo de la municipalidad no es muy representativo para la municipalidad, ya que solo le corresponde un total de 6.03%.

Figura 3 Estructura del patrimonio de la Municipalidad Provincial de Ascope - 2022



Nota: Datos facilitados por el Departamento de Administración Tributaria.

Interpretación: El examen del patrimonio neto del municipio se muestra en la Tabla 6 y en la Figura 3. Debido a la capitalización, el tesoro nacional posee el 86,06% del total de pasivos y patrimonio en el año fiscal 2022, mientras que los resultados acumulados representan el 7,5%.

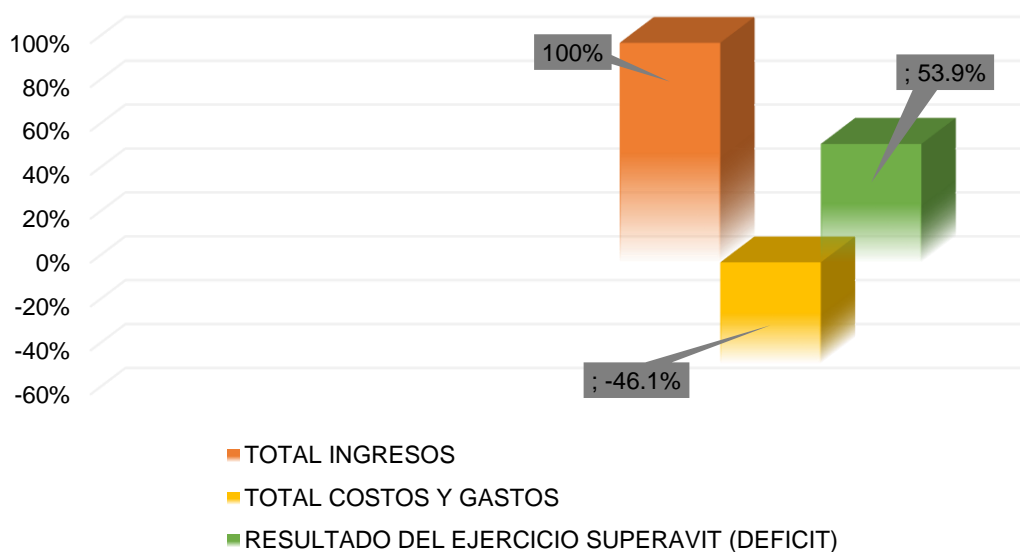
Cabe señalar que las entidades documentan su saneamiento contable de acuerdo a la Ley N° 29608, artículo 3 "Acciones para el Saneamiento de la Información Contable en el Sector Público", la cual se encuentra sustentada en la Directiva N° 03-2011-EF/93.01 "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público" y la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, que aprueba el "Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneamiento Contable de las Entidades del Estado."

Tabla 7 Análisis vertical del estado de gestión de la Municipalidad Provincial de Ascope (Nuevos soles)

Ingresos Tributarios Netos	2,798,071.24	14.10%
Ingresos No Tributarios	1,857,447.75	9.30%
Aportes por Regulación	0.00	
Trasposos y Remesas Recibidas	14,551,565.61	72.2 %
Donaciones y Transferencias Recibidas	21,071.71	0.1%
Ingresos Financieros	80,795.18	0.4%
Otros Ingresos	575,102.58	2.9%
TOTAL, INGRESOS	19,884,054.07	100%
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	0.00	
Gastos en Bienes y Servicios	(2,051,939.21)	10.3%
Gastos de Personal	(5,235,154.58)	26.3%
Gastos por prestación asistencia de salud	(21,732.40)	0.1%
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(207,000.00)	1.0%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(192,692.02)	1.0%
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(1,428,074.02)	7.2%
Gastos Financieros	0.00	
Otros Gastos	(20,200.71)	0.1%
TOTAL, COSTOS Y GASTOS	(9,156,792.94)	46.10%
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,727,261.13	53.90%
SUPERAVIT (DEFICIT)		

Nota: Datos facilitados por el Departamento de Administración Tributaria.

Figura 4 *Municipalidad Provincial de Ascope -2022 Estructura de gestión*



Nota: Datos facilitados por el Departamento de Administración Tributaria.

Interpretación: La municipalidad provincial de Ascope reportó ingresos tributarios por 2,798,071.24 e ingresos no tributarios por 1,857,447.75 en 2022; el cuadro 7 y la figura 3 analizan la estructura de gestión de la municipalidad. Las transferencias y remesas a cobrar comprenden las transferencias de recursos ordinarios corrientes y de capital, así como las transferencias de documentos de tesorería. El monto total gastado equivale a 19,884,054.07 Nuevos Soles. Se puede observar que la totalidad de los costos y gastos representan el 46.10 por ciento de los ingresos totales, dejando un superávit del 53.9 por ciento para el año 2022.

Finalmente se presenta la determinación del cálculo de los indicadores de liquidez:

Tabla 8 *Indicadores de los ingresos directos de la Municipalidad Provincial de Ascope*

Indicador	Componentes		Resultado
Liquidez Corriente	Activos corrientes	141,680,177.84	28.93
	Pasivos corrientes	4,897,148.92	
Prueba ácida	Activos corrientes	141,680,177.84	28.83
	Inventario	475,617.29	
Capital de Trabajo	Pasivos corrientes	4,897,148.92	136,783,028
	Activos corrientes	141,680,177.84	

Nota. Información recolectada en las guías de análisis documental de la información proporcionada por la gerencia de Administración Tributaria

Interpretación: En la tabla 8, se puede evidenciar que con respecto a liquidez corriente la Municipalidad cuenta con índice de 28.93, es decir que cuenta con 28.93 nuevos soles por cada sol de obligaciones. Mientras que en la prueba acida, capacidad de pago del gobierno local, la Municipalidad dispone de 28.83 nuevos soles por cada sol aplicación en el periodo 2022. Para el capital de trabajo se tiene disponible 136,783,028 nuevos soles.

Tabla 9 *Indicadores de solvencia de la Municipalidad Provincial de Ascope*

Indicador	Componentes		Resultado
Estructura de capital	Activo	374,040,803.37	2.72
	Pasivo	22,540,459.93	
	Patrimonio	351,500,343.44	
Cobertura de gastos fijos	Utilidad bruta	19,884,054.07	2.72
	Gastos fijos	7,308,826.19	
Cobertura de gastos financieros	Utilidad operacional	10,727,261.13	0.00
	Gastos financieros	0.00	

Nota: Datos recogidos a partir del material suministrado por las guías de análisis documental de la Dirección General de Tributos.

Objetivo general: Determinar la morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope.

Tabla 10 *Morosidad y liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope*

Año	Índice de morosidad	Liquidez		
		Liquidez corriente	Prueba acida	Capital de trabajo
2022	45%	28.93	28.83	136,783,028
2023	30%	30.58	30.78	138,783,028
2024	20%	31.08	31.08	139,783,028
2025	15%	45.01	35.09	140,783,028
2026	10%	47.60	37.98	142,783,028
2027	5%	51.61	41.65	145,783,028

Nota. Información recolectada en las guías de análisis documental de la información proporcionada por la gerencia de Administración Tributaria

Los resultados muestran la falta de un plan estratégico para el Área de Gestión de la Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Ascope. A pesar de no contar con un plan estratégico, el Área de Gestión Tributaria emplea técnicas como la publicidad y las alertas. Las tácticas empleadas si tuvieron un impacto en la recaudación, pero no de manera efectiva. Los contribuyentes se dividen en pequeños y principales. La Gerencia de Administración Tributaria no tiene suficientes recursos logísticos ni trabajadores calificados para realizar las tareas de manera eficiente. Es necesario capacitar al personal, pero los encargados de la recaudación no reciben la capacitación necesaria. El estado de la economía, la falta de confianza en el gobierno, la falta de interés de los contribuyentes y la ignorancia de la cultura fiscal son variables que afectan a la recaudación de impuestos. La municipalidad provincial de Ascope tiene el software apropiado para registrar contribuyentes activos. Se prevé que, entre 2023 y el quinto año de la próxima administración, la tasa de impagos del impuesto sobre bienes inmuebles descienda un 45% con respecto a la administración saliente. Se mejorarán los resultados de liquidez del municipio.

Tabla 11

Dependencia entre la morosidad y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope

Correlaciones			
		INDICE DE MOROSIDAD	LIQUIDEZ
INDICE DE MOROSIDAD	Correlación de Pearson	1	-,874*
	Sig. (bilateral)		,023
	N	6	6
LIQUIDEZ	Correlación de Pearson	-,874*	1
	Sig. (bilateral)	,023	
	N	6	6

*. La similitud es indicadora en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Información recolectada en las guías de análisis documental de la información proporcionada por la gerencia de Administración Tributaria

Interpretación: En la tabla 11, se puede evidenciar que el índice de demora en la Municipalidad tiene una relación negativa con la liquidez, con un r de Pearson de -0.847. Con un valor de significancia de 0.23 mayor a 0.05, lo cual indica que se acepta la hipótesis de la investigación: Para el periodo del año 2022, existe una correlación considerable entre la estabilidad financiera del Municipio Provincial de Ascope y su morosidad del impuesto predial.

V. DISCUSIÓN

En esta sección se contrastan los resultados. Por ello, se difiere de los trabajos teóricos que ayudaron a establecer la presente investigación sobre el tema de la morosidad del impuesto predial y su vinculación con la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, concluyendo lo siguiente:

Según el objetivo general, determinar la morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, periodo 2022, conclusiones que figuran en el cuadro 10 y 11 se evidencia que el índice de morosidad en la municipalidad tiene una relación negativa con la liquidez, con un r de Pearson de -0.847. Con base en la actual tasa de morosidad de los impuestos sobre bienes inmuebles impagados, que se ubica en 45% desde la administración anterior, se prevé que entre 2023 y el quinto año de la actual administración, este índice disminuya, mejorando los resultados de liquidez del municipio, debido a que el umbral de menor importancia a 0,05, los datos al ser comparados con lo observado por Vásquez (2019) en su estudio demostraron que existe una correlación entre impuestos sobre la propiedad impagados y la liquidez del municipio de Moyobamba, significa que la variable dependiente siempre aumentará una unidad constante cuando lo haga la variable independiente. De igual manera, los resultados mostraron que difiere de la investigación de Chumbile (2019) sobre "El impuesto predial y su efecto en la liquidez de la municipalidad Ayacucho" el efecto del cobro del impuesto predial en la liquidez de la Municipalidad Distrital Jesús Nazareno, percibido por los empleados, ya que no ofrece resoluciones con las cuales puedan pagar el impuesto en cuotas, afectando el nivel de liquidez de la municipalidad.

Estos resultados, junto con los antecedentes que respaldan la investigación, confirman que los impuestos sobre bienes inmuebles se recaudan con menos frecuencia cuando hay altos niveles de morosidad, lo que se traduce en un descenso de la liquidez de las empresas, es por ello que se reconoce que la morosidad del impuesto predial, se encuentre en tendencia creciente, presentara efectos significativos y negativos en la liquidez de la entidad; mientras que la tendencia sea decreciente estos efectos serán positivos en la liquidez; ya que

permite una amplia recuperación en el aspecto económico, social y cultural de la provincia que le comprenda.

Referente al objetivo específico uno, identificar la situación actual sobre la morosidad del impuesto predial en la de la Municipalidad Provincial de Ascope, Los resultados de los cuadros 1, 2 y demuestran que existe un alto porcentaje de morosos en el pago del impuesto de bienes inmuebles, por lo que es vital mantener que existen fallos, ya que el gobierno aún se encuentra en sus primeras etapas. También se descubrió de los resultados de la gestión anterior, que se apoyó en datos de la Gerencia de Administración Tributaria, que, en los últimos tres años, en el año 2020, se registraron 50 contribuyentes. En el año siguiente, 2021, hubo un 18% menos de contribuyentes morosos, que bajaron al 49%. Adicionalmente, al comparar con los datos descubiertos por Castro y Carvajal (2020) en su estudio titulado "El Impacto del Impuesto sobre la Renta Corriente y Predial en la Economía y Salud Fiscal de Boyacá, Colombia", quienes llegaron a la conclusión dado que para solucionar las dificultades del impuesto sobre bienes inmuebles se pueden disminuir las diferencias entre la ejecución y la recaudación del impuesto, el número de expedientes con recaudación forzosa en 2020 y 2021 es mayor que en 2021 y 2022. Así como Cahuana y Uñuruco (2021) en su estudio en la Municipalidad Provincial de Cuzco, encontró la situación actual de la morosidad del impuesto predial es crítica, ya que se tiene un 68% de morosidad del impuesto, ya que no se ha tomado medidas para contrarrestar dicha proporción, y fomentar la cultura y conciencia tributaria en la población. Por lo cual se mencionó que es necesario que se implementen estrategias para mejorar los ingresos tributarios y promover el cumplimiento de pagos de dicho impuesto.

Estos resultados demuestran que la morosidad del impuesto sobre bienes inmuebles, así como la capacidad de control de la morosidad del impuesto sobre bienes inmuebles, mejora las diferencias entre la recaudación y la ejecución de los impuestos recaudados. La eficiencia del gasto, la inversión y las economías gubernamentales de los regímenes en cualquier horizonte geográfico están garantizadas por una adecuada gestión estatal, que posteriormente permite reducir los niveles de morosidad tributaria.

En cuanto al objetivo específico dos, analizar los niveles de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope, Los cuadros 4 y 5 demuestran que los niveles de morosidad de enero a diciembre de 2022, último año de la anterior gestión tuvieron cierto desprecio por los tributos recaudados. Se evidencia que el nivel de morosidad es de 45%, casi la mitad de lo recaudado, una diferencia de 5%, por lo que se puede señalar que a partir de dos puntos de partida, que si los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Ascope no tienen una buena cultura tributaria para cumplir con sus obligaciones tributarias, Paz (2020) encontró que la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo carece de un sistema adecuado y actualizado, lo que está afectando negativamente la recaudación tributaria así como la falta de pago por parte de los pobladores debido a la falta de conciencia de las ventajas que la recaudación de estos tributos trae para el desarrollo del distrito. De acuerdo con la investigación de Muñoz (2022), los contribuyentes no tienen la intención ni el compromiso de pagar sus impuestos, lo cual está ligado a cómo se comportan frente a las deudas tributarias. El nivel de morosidad aumentó significativamente de 2019 a 2020, de 54,03% a 56,13%, respectivamente, lo que indica una mala cultura tributaria por parte de los contribuyentes. También Zerrea (2018) en su investigación “La Morosidad del Impuesto Predial y su Incidencia en la Situación Económica–Financiera de la Municipalidad Distrital de Huanchaco año 2017”, el índice de la morosidad del impuesto predial en el año 2017 fue del 78% ya que sólo recaudó el 22%.

A partir de los hallazgos de los autores, se puede afirmar que los niveles de impagos del impuesto predial en las entidades públicas se gestionan de diversas maneras. Ello se debe a que, con frecuencia, la eficacia de la gestión interna y el uso de estrategias y tácticas para combatir los elevados niveles de impuestos sobre bienes inmuebles impagados dependen de la calidad de la gestión. Además, es importante hacer hincapié, que emitir resoluciones de ordenanzas, y su debida difusión permite que la gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad, mejore las situaciones en base a los niveles de recaudación del impuesto predial.

Respecto al objetivo específico tres, evaluar los niveles de liquidez en la Municipalidad Provincial de Ascope, los resultados obtenidos en la tabla 8 el índice de liquidez actual de la municipalidad es de 28,93, lo que indica que tiene 28,93 nuevos soles por cada sol de compromisos. La Municipalidad no pasó la prueba crucial de la capacidad de pago del gobierno local, a pesar de contar con 28,83 nuevos soles por cada sol de aplicación en el plazo del 2022. Se dispone de 136 783 028 nuevos soles para capital de trabajo; esta información, al compararla con la hallada por Pérez (2018) en su estudio, muestra que la municipalidad de Uchumayo, Arequipa, tuvo un nivel de liquidez 2017 de 3,29. Con estos hallazgos, se afirma que los niveles de liquidez en las entidades públicas se ven afectados de acuerdo a sus ingresos, en este caso provenientes de la recaudación de impuestos, y afecta de manera negativa o positiva dependiendo de la gestión que se maneje en base a su recaudación. De igual forma, Zavala (2018) encontró que la disminución de la liquidez fue de 15,84% con respecto al 2017, con estos resultados se afirma que los niveles de liquidez en las entidades públicas, se ven afectadas de acuerdo a sus ingresos, en este caso por concepto de la recaudación de los impuestos, afecta ya sea de manera negativa o positiva, dependiendo de la gestión que se maneje en base a su recaudación.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que el índice de morosidad en la municipalidad tiene una relación significativa negativa con la liquidez, con un valor $p < 0.05$; ya que se estableció una correlación alta con un r de Pearson de -0.847 con un p valor < 0.05 y se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación; donde se determinó que, para el periodo del año 2022, existe una correlación considerable entre la liquidez del Municipio Provincial de Ascope y su morosidad del impuesto predial.

2. Al Identificar El escenario actual de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope permite concluir que la morosidad del impuesto predial es considerable, por lo cual es preciso sostener que como es inicio de gobierno, se presenten deficiencias y además que acarreen resultados de la gestión anterior, Además de ello respecto a la cantidad de expedientes con cobranza coactiva el año 2020, se han registrado superiores al 2021 y 2022.

3. Al analizar los niveles de morosidad del gravamen predial en la Municipalidad Provincial de Ascope, el nivel de morosidad es del 45% casi la mitad de los recaudado, a una diferencia del 5%, por lo que si los participantes no poseen una buena sabiduría tributaria por cumplir con sus impuestos, la gestión municipal, tomó medidas al respeto, con lo que demuestra que todo nuevo gobierno en sus inicios, tiene la preocupación por el cobro de sus tributos, pero cuando están en el último periodo, se resta importancia.

4. Al evaluar los niveles de liquidez en la Municipalidad Provincial de Ascope, se concluye que la liquidez corriente en la municipalidad cuenta con índice de 28.93, es decir que cuenta con 28.93 nuevos soles por cada sol de obligaciones. Mientras que en la prueba acida, capacidad de pago del gobierno local, la Municipalidad dispone de 28.83 nuevos soles por cada sol aplicación en el periodo 2022. Para el capital de trabajo se tiene disponible 136,783,028 nuevos soles.

VII. RECOMENDACIONES

1. Verificar adecuadamente los predios, se suplica que la administración de la Municipalidad, establezca un proceso de inspección adecuado, donde se realice la debida recolección de datos e información sobre los bienes de los contribuyentes ya sean urbanos o rurales. personas físicas o jurídicas, con base en su propio análisis, los precios y costos de edificación han sido valorados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Gestión de Residuos para encontrar un mejor proceso de inspección que pueda reducir el nivel de morosidad y contribuir al desarrollo urbano. tipo de agua.
2. Mejorar el cobro del gravamen predial, a través de esquemas de incentivos a las oficinas tributarias de buenos contribuyentes, con el fin de obtener alivio de la deuda y cumplir objetivos de interés de la población de la provincia.
3. Realizar mejoras en los niveles de recaudación de impuestos a su debido tiempo, su estrategia será una herramienta útil para orientar políticas, acciones relacionadas con el incremento de la recaudación tributaria, ya que establecerá un comité especial de expertos para poder realizar planes, que puedan ser diseñados e implementados para evaluar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Ascope.
4. Sensibilizar y apoyar la mejora del sistema informático (programa) con enfoque a mejorar la atención en el gobierno local. Asimismo, se contraten profesionales especializados con experiencia en el sector y se capacita periódicamente a los agentes de la subdirección de administración tributaria para ser competitivos y brindar el mejor servicio.

REFERENCIAS

- Alfaro J. (2019). Manual de Legislación Municipal. Perú: Fecat
- Alvarado Vergaray, L. (2020). Morosidad del impuesto predial y su incidencia en los ingresos de la municipalidad provincial de Rodríguez de Mendoza. Chiclayo Perú.
- Armas, M. y Colmenares, M. (2019). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. RED-HECS, 6(4), 141-158. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937210.pdf>
- Bahl, R.; Martínez-Vázquez, J. y Youngman, J., eds. (2007): Making the Property Tax Work in the Developing World. Cambridge (MA), Lincoln Institute.
- Balestrini, M. (2006). Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación. Caracas. BL. Consultores Asociados, Servicio Editorial.
- Besco. (27 de noviembre de 2020). Aprende qué es el impuesto predial y en qué consiste. Obtenido de <https://besco.com.pe/blog/que-es-impuesto-predial/>
- Blas-Jiménez. (2014). Diccionario de Administración y Finanzas. <https://books.google.com.ec/books?id=jokFBAAQBAJ&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Brachfield, P. (30 de junio de 2020). Las causas principales por las que existen morosos. Obtenido de Brachfield Credit & Risk Consultants: <https://perebrachfield.com/blog/noticias-e-informaciones/las-causasprincipales-por-las-que-existen-morosos-2/>

Cáceres, A. (2019). Optimización en la recaudación de los arbitrios y sus efectos en la liquidez de la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa- Periodo 2014-2017. [Tesis de pregrado. Universidad Particular de Tacna]. Repositorio institucional. <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/1224/1/Caceres-Guevara-Andrea.pdf>

Castro Hernández, P. A., & Carvajal, A. (junio de 2020). Influencia del impuesto predial e ingresos corrientes en la eficiencia fiscal y la actividad económica en Boyacá. *Económicas CUC*, 41(1), 99 - 120. <https://doi.org/10.17981/econcuc.41.1.2020.Econ.5>

Cavero Rojas, J. C. (2019). Propuesta de gestión de recaudación de impuesto predial según mintzberg para reducir la morosidad, servicio de administración tributaria tarapoto, 2017. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38030>

Circulantis. (2019). Morosidad, ¿cómo poder controlarla? Obtenido de <https://circulantis.com/blog/morosidad/>

Cordero Jahuana, J. A. (2021). Recaudación del impuesto predial y factores de morosidad en la municipalidad distrital de san José de los molinos 2020. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56985>

Cruz, M. (2018). Procedimientos de recaudación del Impuesto Predial Rural y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chambo. Ambato: Universidad Técnica de Ambato

Edificaciones Inmobiliarias. (29 de octubre de 2020). Impuesto Predial Perú: cómo se calcula y quiénes deberían pagarlo. Obtenido de <https://ei.com.pe/noticia/impuesto-predial-como-calcularlo/>

Espinosa, S., Martínez, J., & Martell, C. (2018). ¿Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros? *Gestión y política pública*, 27(2), 375-395. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792018000200375&script=sci_abstract&tlng=pt

Flores Morales, C. R., Ordoñez Parada, A. I., & Puchi Carrasco, V. (2018). Análisis De La Constitucionalidad Del Impuesto Predial En El Municipio De Chihuahua. México, D: F.: XIX congreso internacional de contaduría administración e informática.

Flores Nina, F. R., & Dulio PhD., O. G. (2018). Factores de Morosidad y Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio – Moquegua, 2017. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe>:

Gitman-J, L., & Zuter-Chad, J. (2018). Principios de Administración Financiera. https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/informacion_general/book/pcipios-adm-finan-12edi-gitman.pdf

Gutiérrez (2018). Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos. En México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102018000300601&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta. Obtenido de Repositorio Digital UASB Sede Bolivia: <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Hernández-F, L., y Ramos A. A. (2018). Tesis: Morosidad del Impuesto Predial y su Influencia en la Situación Económica de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora año 2017 (Tesis de Grado, Universidad César Vallejo). Repositorio Digital Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/26824>

Kluwer (2019). Recaudación Tributaria. https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTE3MLtbLUouLM_DxblwMDS0NDQ3OQQGZapUtckhIQaptWmJOcSoAdARJATUAAAA=WKE#:~:text=Parte%20de%20los%20ingresos%20p%C3%BAblicos,ordenamiento%20jur%C3%ADdico%20le%20ha%20conferido.

Linares (2018). Importancia de pagar el impuesto predial. <https://www.linaresabogados.com.pe/la-importancia-de-pagar-el-impuestopredial/>

Madrigal-Delgado, G. D. J. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación administrativa*, 50(127). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782021000100009

MEF (2020) Análisis del rendimiento de los tributos 2020.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis_rendimiento_tributos_2020.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2015). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Manual No. 1. Marco normativo. Plan de incentivos municipales. 2da edición. Lima.

Muñoz L. (2016) Auditoria Tributaria (1° ed.) editorial Ediciones Jurídicas

Muñoz V. (2007) Derecho Tributario (1° ed.) Impreso en los talleres gráficos de la Universidad Alas Peruanas.

Moreno y Gamarra (2018). La Morosidad del Impuesto Predial y su Incidencia en la Situación Económica – Financiera de la Municipalidad Distrital de Huanchaco año 2017. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/24220>

Morán Aronés, B. J., & Galván Chirinos, L. E. (2017). Impuesto Predial y su Relación con la Recaudación Fiscal Municipalidad Provincial de Huamanga, 2014-2016. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28333>

Neira Llatas, M. (2020). Estrategias de cobranza del impuesto predial y su incidencia en la liquidez de la municipalidad distrital de Guadalupe, 2019. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/17567>

Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., & Romero, H. E. (2018). Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. Bogotá - Colombia: Ediciones de la U.

Paz Ruiz, M. C. J. (2020). Análisis de la recaudación de impuesto predial y su efecto en la liquidez de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo–2017.

<https://hdl.handle.net/20.500.12802/7126>

Pérez (2018) Deudas tributarias y sus implicancias en la liquidez de la municipalidad de Uchumayo de la Ciudad de Arequipa 2017

<https://hdl.handle.net/20.500.13032/3088>

Pillco Illa, A., & Huamán Álvarez, M. (2018). Nivel de morosidad del impuesto predial y su resultado en el presupuesto económico de la Municipalidad Provincial La Convención-Cusco periodo 2016.

<https://hdl.handle.net/20.500.12557/2135>

Quintero Triviño, K. (2016). Evaluación del sistema de recaudo del impuesto predial unificado en el Municipio de Rodalnillo Valle Cauca y su Contribución al desarrollo Económico y Social, entre los años 2008-2004. Zarzal.

Ruiz (2017). La Cultura Tributaria y la Gestión Municipal. En Lima.
file:///C:/Users/User/Downloads/LA_CULTURA_TRIBUTARIA_Y_LA_GESTION_MUNICIPAL.pdf

Servicio De Administración Tributaria De Lima - SAT. (2021). Cartilla Predial 2021_Final. Obtenido de Impuesto Predial y Arbitrios:

https://www.sat.gob.pe/websitev9/Portals/0/Docs/tributosmultas/predialyarbitrios/Cuadernillo/cuadernillo_imppe2021.pdf

Tamayo. (2014). los objetivos en una investigación de tesis <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/objetivos-de-la-investigacion.html>

Vargas-Reina, J., García -Reyes, P., Gutiérrez -Sanín, F. (2022). Problemas del cobro del impuesto predial y sus efectos sociales en contextos de conflicto

armado. Los casos de Carmen de Bolívar y Turbo en Colombia.
<https://journals.openedition.org/colombiaint/1352>

Ventura Toledo, Y. A. (2016). La morosidad en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial Mariscal Nieto, 2016. Moquegua: Universidad José Carlos Mariátegui.
http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/198/Yudit_Tesis_titulo_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Zambrano R. (2020), en la investigación “Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbano en 105 105 la Alcaldía del Municipio San Diego Estado de Carabobo” para optar la Licenciatura de la Universidad de Carabobo – Venezuela

Zavala, S. (2018). Morosidad del impuesto predial y sus consecuencias en la situación financiera y económica de la Municipalidad del Centro Poblado de Villa del Mar, Distrito de Huanchaco, año 2017. [Tesis de pregrado. Universidad Cesar Vallejo] <https://hdl.handle.net/20.500.12692/26847>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de las variables

MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	NIVEL DE MEDICIÓN
	<p>La morosidad es el quebrantamiento del pago del compromiso establecido, de igual forma se considera al ciudadano moroso cuando no cumple con dicha obligación, debido a que dicha obligación esta vencida debido al retraso del pago, este puede ser intencionado o culpable en el cumplimiento de la obligación. Por consiguiente, se considera la morosidad como la demora culpable en el pago de la obligación esto conllevaría daños o perjuicios que podrían ser más o menos graves al acreedor.</p> <p>Contreras (2017).</p>	<p>La variable independiente se medirá mediante la técnica de cuestionario.</p>	Tributos emitidos del impuesto predial	Importe de tributo emitido	Razón
			Tributo recaudado del impuesto predial	Importe de tributo recaudado	
			Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada)	<u>Importe de tributo emitido</u> Importe de tributo pagado	
			Índice de Tributo en Cobranza coactiva (Cartera de alto riesgo)	<u>Importe de tributo pagado</u> N° de contribuyentes en cobranza coactiva	
			Índice de Intereses por sanciones de incumplimiento del impuesto predial	<u>Importe de tributo pagado</u> Importe de intereses por sanciones	
LIQUIDEZ	<p>Es la representación de la solvencia económica que tiene la organización para hacer frente a sus compromisos a corto y largo plazo es donde la empresa tiene la facultad de poder</p>	<p>La variable dependiente se calculará a través de la técnica de análisis documental.</p>	Estados Financieros	<p>Análisis vertical</p> <p>Análisis Horizontal</p>	Razón
		Ingresos Directos	<p>Liquidez Corriente</p> <p>Prueba ácida</p> <p>Capital de Trabajo</p>		

	financiar con recursos propios y tener efectivo para poder responder a estas responsabilidades y poder también responder a sus deudas. (Gitman, 2018)				
			Solvencia	Estructura de capital Cobertura de gastos fijos Cobertura de gastos financieros	

Anexo 2. Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis
<p>General</p> <p>¿Determinar la relación considerable entre la morosidad del impuesto predial y liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope?</p>	<p>General</p> <p>Determinar la morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, periodo 2022</p>	<p>Hi: Existe relación significativa entre la morosidad del impuesto predial y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, periodo 2022.</p> <p>Ho: No existe relación significativa entre la morosidad del impuesto predial y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, periodo 2022.</p>
<p>Específicos</p> <p>¿Cuál es la situación actual sobre la morosidad del impuesto predial en la de la Municipalidad Provincial de Ascope?</p> <p>¿Cuáles son los niveles de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope?</p> <p>¿Cuáles son los niveles de liquidez en la Municipalidad Provincial de Ascope?</p>	<p>Específicos</p> <p>a) Identificar la situación actual sobre la morosidad del impuesto predial en la de la Municipalidad Provincial de Ascope</p> <p>b) Analizar los niveles de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope</p> <p>c) Evaluar los niveles de liquidez en la Municipalidad Provincial de Ascope</p>	<p>Hi: Existe relación significativa entre la morosidad del impuesto predial y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, periodo 2022.</p> <p>Ho: No existe relación significativa entre la morosidad del impuesto predial y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, periodo 2022.</p>

Anexo 3. Instrumento para la recolección de datos de la variable 1.
CONSENTIMIENTO INFORMADO *
RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°062-2023-VI-
UCV

Título de la investigación: La morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, Periodo 2022.

Investigadora: Sánchez Flores, Paula Eileen.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, Periodo 2022.”, cuyo objetivo es determinar la morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Trujillo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución “Municipalidad Provincial de Ascope”

Describir el impacto del problema de la investigación.

Se generará información novedosa sobre el impacto que causa la morosidad del impuesto predial en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope 2022, de esa manera tendrán conocimiento de cómo el gobierno anterior dejó a la deriva a la nueva gestión en lo que corresponde cobros de tributos afectando de manera significativa y proponiendo mejoras en la recaudación del mismo.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada:

1. Le invitamos a participar en la investigación titulada “La morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, Periodo 2022.”
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de la oficina de rentas de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de no maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con la Investigadora Sanchez Flores Paula Eileen, email psanchezfe@ucvvirtual.edu.pe, y

Docente asesor Dr. Sevilla Gamarra, Marco Antonio, email msevillag@ucvvirtual.edu.pe,

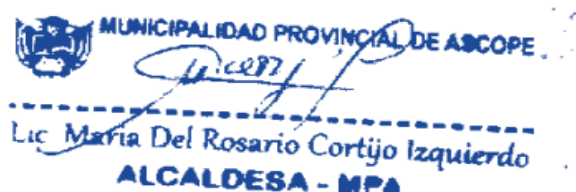
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo mi participación en la investigación.

María del Rosario Cortijo Izquierdo

DNI: 18826628

15/06/2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE
Lic. Maria Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA - MPA

[Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google].

** Obligatorio a partir de los 18 años*

Instrumento de recolección de datos

Anexo 4

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene como objetivo saber cuáles son los factores que influyen en la población para el incumplimiento o tardanza en el pago del impuesto predial:

Alternativas de respuesta:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Preguntas:

N°	Pregunta	Alternativas				
	Variable: Impuesto predial					
	Dimensión 1: Tributos emitidos					
1	Los tributos emitidos del impuesto predial, son publicados o notificados para su cobranza					
2	La municipalidad realiza campañas con las que busque que los tributos emitidos, se conviertan en recaudados					
	Dimensión 2: Tributos recaudados					
3	Le gustaría que la municipalidad le conceda facilidades de pago sobre el impuesto predial					
4	Le gustaría que la municipalidad realice amnistía tributaria para pagar su impuesto predial					
	Dimensión 3: Morosidad					
5	Tiene conocimiento que al no pagar su impuesto predial le convierte en propietario moroso					
6	Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad.					
	Dimensión 4: Cobranza coactiva					

7	Las cobranzas inducidas previa a la cobranza coactiva generan mayor recaudación.					
8	Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio.					
	Dimensión 5: Intereses					
9	Considera que es válido aumentar la tasa moratoria a los contribuyentes que no cancelan a tiempo					
10	Generalmente está de acuerdo que, si no paga a tiempo, su impuesto predial debe ser sujeto de sanción					

**GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA CONOCER LA LIQUIDEZ DE LA
MUNICIPALIDAD PARA LA VARIABLE 2.**

Variable	Dimensión	Indicador	2022
LIQUIDEZ	Ingresos Directos	Liquidez Corriente	
	Solvencia	Prueba ácida	
		Capital de Trabajo	

Anexo 5.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial**” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	SARA ISABEL CABANILLAS ÑAÑO		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	FINANZAS		
Institución donde labora:	UNT - UCV		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (X)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (sí corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	“Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial”
Autora:	Sánchez Flores, Paula Eileen
Procedencia:	
Administración:	Presencial
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	
Significación:	Analizar los niveles de morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Ascope

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Tributos emitidos del impuesto predial • Tributo recaudado del impuesto predial • Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada) • Índice de Tributo en Cobranza coactiva (Cartera de alto riesgo) • Índice de Intereses por sanciones de incumplimiento del impuesto predial 	La morosidad es el quebrantamiento del pago del compromiso establecido, de igual forma se considera al ciudadano moroso cuando no cumple con dicha obligación, debido a que dicha obligación esta vencida debido al retraso del pago, este puede ser intencionado o culpable en el cumplimiento de la obligación. Por consiguiente, se considera la morosidad como la demora culpable en el pago de la obligación esto conllevaría daños o perjuicios que podrían ser más o menos graves al acreedor Contreras (2017).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial” elaborado por Sánchez Flores, Paula Eileen en el año. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: Tributos emitidos del impuesto predial
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Importe de tributo emitido	4	4	4	4	

- Segunda dimensión: Tributo recaudado del impuesto predial
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Importe de tributo recaudado	4	4	4	4	

- Tercera dimensión: Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada)
- Objetivos de la Dimensión:

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Importe de tributo emitido Importe de tributo pagado	4	4	4	4	


Dra. Sara Isabel Cabanillas Naño
C.P.C. MAT. N° 02 - 3172

DNI: 18859301

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**cuestionario para la variable morosidad del impuesto predial**” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	SARA ISABEL CABANILLAS NAÑO		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	FINANZAS		
Institución donde labora:	UNT - UCV		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	“Cuestionario para la variable morosidad del impuesto predial”
Autora:	Sánchez Flores, Paula Eileen
Procedencia:	
Administración:	Presencial
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	
Significación:	Identificar la situación actual sobre la morosidad del impuesto predial en la de la Municipalidad Provincial de Ascope

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Tributos emitidos del impuesto predial • Tributo recaudado del impuesto predial • Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada) • Índice de Tributo en Cobranza coactiva (Cartera de alto riesgo) • Índice de Intereses por sanciones de incumplimiento del impuesto predial 	La morosidad es el quebrantamiento del pago del compromiso establecido, de igual forma se considera al ciudadano moroso cuando no cumple con dicha obligación, debido a que dicha obligación esta vencida debido al retraso del pago, este puede ser intencionado o culpable en el cumplimiento de la obligación. Por consiguiente, se considera la morosidad como la demora culpable en el pago de la obligación esto conllevaría daños o perjuicios que podrían ser más o menos graves al acreedor Contreras (2017).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial” elaborado por Sánchez Flores, Paula Eileen en el año. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.


Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Morosidad del impuesto predial: indicadores del instrumento:

- Variable: **Morosidad del impuesto predial**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Importe de tributo emitido	1. Los tributos emitidos del impuesto predial, son publicados o notificados para su cobranza 2. La municipalidad realiza campañas con las que busque que los tributos emitidos, se conviertan en recaudados	4	4	4	
Importe de tributo recaudado	3. Le gustaría que la municipalidad le conceda facilidades de pago sobre el impuesto predial 4. Le gustaría que la municipalidad realice amnistía tributaria para pagar su impuesto predial	4	4	4	
<u>Importe de tributo emitido</u> Importe de tributo pagado	5. Tiene conocimiento que al no pagar su impuesto predial le convierte en propietario moroso 6. Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad.	4	4	4	
<u>Importe de tributo pagado</u> N° de contribuyentes en cobranza coactiva	7. Las cobranzas inducidas previa a la cobranza coactiva generan mayor recaudación. 8. Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio.	4	4	4	
<u>Importe de tributo pagado</u> Importe de intereses por sanciones	9. Considera que es válido aumentar la tasa moratoria a los contribuyentes que no cancelan a tiempo 10. Generalmente está de acuerdo que, si no paga a tiempo, su impuesto predial debe ser sujeto de sanción	4	4	4	


Dra. Sara Isabel Cabanillas Naño
C.P.C. MAI. N° 02 - 3172

DNI: 18859301

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Guías de análisis documental para la variable liquidez**” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	SARA ISABEL CABANILLAS NAÑO		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	FINANZAS		
Institución donde labora:	UNT - UCV		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	“Guías de análisis documental para la variable liquidez”
Autora:	Sánchez Flores, Paula Eileen
Nombre de la Prueba:	“Cuestionario para la variable morosidad del impuesto predial”
Autora:	Sánchez Flores, Paula Eileen
Procedencia:	
Administración:	Presencial
Significación:	Evaluar los niveles de liquidez en la Municipalidad Provincial de Ascope

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
LIQUIDEZ	<ul style="list-style-type: none"> Estados Financieros Ingresos Directos Solvencia 	Es la representación de la solvencia económica que tiene la organización para hacer frente a sus compromisos a corto y largo plazo es donde la empresa tiene la facultad de poder financiar con recursos propios y tener efectivo para poder responder a estas responsabilidades y poder también responder a sus deudas. (Gitman, 2018)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial" elaborado por Sánchez Flores, Paula Eileen en el año. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: Estados Financieros
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Análisis vertical	4	4	4	4	
Análisis Horizontal	4	4	4	4	

- Segunda dimensión: Ingresos Directos
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Liquidez Corriente	4	4	4	4	
Prueba ácida	4	4	4	4	
Capital de Trabajo	4	4	4	4	

- Tercera dimensión: Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada)
- Objetivos de la Dimensión:

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Estructura de capital	4	4	4	4	
Cobertura de gastos fijos	4	4	4	4	
Cobertura de gastos financieros	4	4	4	4	


Dra. Sara Isabel Cabanillas Naño
C.P.C. M.A.T. N° 02 - 3172

DNI: 18859301

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Tributos emitidos del impuesto predial • Tributo recaudado del impuesto predial • Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada) • Índice de Tributo en Cobranza coactiva (Cartera de alto riesgo) • Índice de Intereses por sanciones de incumplimiento del impuesto predial 	La morosidad es el quebrantamiento del pago del compromiso establecido, de igual forma se considera al ciudadano moroso cuando no cumple con dicha obligación, debido a que dicha obligación esta vencida debido al retraso del pago, este puede ser intencionado o culpable en el cumplimiento de la obligación. Por consiguiente, se considera la morosidad como la demora culpable en el pago de la obligación esto conllevaría daños o perjuicios que podrían ser más o menos graves al acreedor Contreras (2017).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial” elaborado por Sánchez Flores, Paula Eileen en el año. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: Tributos emitidos del impuesto predial
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Importe de tributo emitido	4	4	4	4	

- Segunda dimensión: Tributo recaudado del impuesto predial
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Importe de tributo recaudado	4	4	4	4	

- Tercera dimensión: Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada)
- Objetivos de la Dimensión:

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<u>Importe de tributo emitido</u> Importe de tributo pagado		4	4	4	


Mapela Valencia Mejías
CONTADOR PÚBLICA
CPC N.º 4578

DNI: 45633246

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	<ul style="list-style-type: none"> Tributos emitidos del impuesto predial Tributo recaudado del impuesto predial Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada) Índice de Tributo en Cobranza coactiva (Cartera de alto riesgo) Índice de Intereses por sanciones de incumplimiento del impuesto predial 	La morosidad es el quebrantamiento del pago del compromiso establecido, de igual forma se considera al ciudadano moroso cuando no cumple con dicha obligación, debido a que dicha obligación esta vencida debido al retraso del pago, este puede ser intencionado o culpable en el cumplimiento de la obligación. Por consiguiente, se considera la morosidad como la demora culpable en el pago de la obligación esto conllevaría daños o perjuicios que podrían ser más o menos graves al acreedor Contreras (2017).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial” elaborado por Sánchez Flores, Paula Eileen en el año. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticas y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Morosidad del impuesto predial: indicadores del instrumento:

- Variable: **Morosidad del impuesto predial**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Importe de tributo emitido	<p>6. Los tributos emitidos del impuesto predial, son publicados o notificados para su cobranza</p> <p>7. La municipalidad realiza campañas con las que busque que los tributos emitidos, se conviertan en recaudados</p>	4	4	4	
Importe de tributo recaudado	<p>8. Le gustaría que la municipalidad le conceda facilidades de pago sobre el impuesto predial</p> <p>9. Le gustaría que la municipalidad realice amnistía tributaria para pagar su impuesto predial</p>	4	4	4	
Importe de tributo emitido Importe de tributo pagado	<p>10. Tiene conocimiento que al no pagar su impuesto predial le convierte en propietario moroso</p> <p>11. Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad.</p>	4	4	4	
Importe de tributo pagado N° de contribuyentes en cobranza coactiva	<p>12. Las cobranzas inducidas previa a la cobranza coactiva generan mayor recaudación.</p> <p>13. Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio.</p>	4	4	4	
Importe de tributo pagado Importe de intereses por sanciones	<p>14. Considera que es válido aumentar la tasa moratoria a los contribuyentes que no cancelan a tiempo</p> <p>15. Generalmente está de acuerdo que, si no paga a tiempo, su impuesto predial debe ser sujeto de sanción</p>	4	4	4	


 Mariela Valencia Mestas
 CONTADORA PÚBLICA
 CPC MAT. 4578

DNI: 45633246

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
LIQUIDEZ	<ul style="list-style-type: none"> Estados Financieros Ingresos Directos Solvencia 	Es la representación de la solvencia económica que tiene la organización para hacer frente a sus compromisos a corto y largo plazo es donde la empresa tiene la facultad de poder financiar con recursos propios y tener efectivo para poder responder a estas responsabilidades y poder también responder a sus deudas. (Gitman, 2018)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial" elaborado por Sánchez Flores, Paula Eileen en el año. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: Estados Financieros
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Análisis vertical		4	4	4	
Análisis Horizontal		4	4	4	

- Segunda dimensión: Ingresos Directos
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Liquidez Corriente		4	4	4	
Prueba ácida		4	4	4	
Capital de Trabajo		4	4	4	

- Tercera dimensión: Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada)
- Objetivos de la Dimensión:

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Estructura de capital		4	4	4	
Cobertura de gastos fijos		4	4	4	
Cobertura de gastos financieros		4	4	4	


Mariela Valencia Mestas
CONTADOR PÚBLICA
CPC MAT. 4578

DNI: 45633246

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	<ul style="list-style-type: none"> Tributos emitidos del impuesto predial Tributo recaudado del impuesto predial Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada) Índice de Tributo en Cobranza coactiva (Cartera de alto riesgo) Índice de Intereses por sanciones de incumplimiento del impuesto predial 	La morosidad es el quebrantamiento del pago del compromiso establecido, de igual forma se considera al ciudadano moroso cuando no cumple con dicha obligación, debido a que dicha obligación esta vencida debido al retraso del pago, este puede ser intencionado o culpable en el cumplimiento de la obligación. Por consiguiente, se considera la morosidad como la demora culpable en el pago de la obligación esto conllevaría daños o perjuicios que podrían ser más o menos graves al acreedor Contreras (2017).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial" elaborado por Sánchez Flores, Paula Eileen en el año. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticas y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialmente importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: Tributos emitidos del impuesto predial
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Importe de tributo emitido		4	4	4	

- Segunda dimensión: Tributo recaudado del impuesto predial
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Importe de tributo recaudado		4	4	4	

- Tercera dimensión: Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada)
- Objetivos de la Dimensión:

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<u>Importe de tributo emitido</u> Importe de tributo pagado		4	4	4	



Felipe Marcelo Solano Salazar
Contador Público Colegiado
MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

DNI:18874816

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL	<ul style="list-style-type: none"> Tributos emitidos del impuesto predial Tributo recaudado del impuesto predial Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada) Índice de Tributo en Cobranza coactiva (Cartera de alto riesgo) Índice de Intereses por sanciones de incumplimiento del impuesto predial 	La morosidad es el quebrantamiento del pago del compromiso establecido, de igual forma se considera al ciudadano moroso cuando no cumple con dicha obligación, debido a que dicha obligación esta vencida debido al retraso del pago, este puede ser intencionado o culpable en el cumplimiento de la obligación. Por consiguiente, se considera la morosidad como la demora culpable en el pago de la obligación esto conllevaría daños o perjuicios que podrían ser más o menos graves al acreedor Contreras (2017).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial" elaborado por Sánchez Flores, Paula Eileen en el año. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o unamodificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por laordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica dealgunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxisadecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica conla dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (nocumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana conla dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con ladimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (altonivel)	El ítem se encuentra está relacionado con ladimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencialo importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se veaafectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítempuede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Morosidad del impuesto predial: indicadores del instrumento:

- Variable: **Morosidad del impuesto predial**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Importe de tributo emitido	11. Los tributos emitidos del impuesto predial, son publicados o notificados para su cobranza 12. La municipalidad realiza campañas con las que busque que los tributos emitidos, se conviertan en recaudados	4	4	4	
Importe de tributo recaudado	13. Le gustaría que la municipalidad le conceda facilidades de pago sobre el impuesto predial 14. Le gustaría que la municipalidad realice amnistía tributaria para pagar su impuesto predial	4	4	4	
<u>Importe de tributo emitido</u> <u>Importe de tributo pagado</u>	15. Tiene conocimiento que al no pagar su impuesto predial le convierte en propietario moroso 16. Las fiscalizaciones permiten identificar modificaciones de predios no declarados en la municipalidad.	4	4	4	
<u>Importe de tributo pagado</u> N° de contribuyentes en cobranza coactiva	17. Las cobranzas inducidas previa a la cobranza coactiva generan mayor recaudación. 18. Se ejecutan las cobranzas teniendo en consideración costo beneficio.	4	4	4	
<u>Importe de tributo pagado</u> <u>Importe de intereses por sanciones</u>	19. Considera que es válido aumentar la tasa moratoria a los contribuyentes que no cancelan a tiempo 20. Generalmente está de acuerdo que, si no paga a tiempo, su impuesto predial debe ser sujeto de sanción	4	4	4	


 Felipe Marcelo Solano Salazar
 Contador Público Colegiado
 MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

DNI:18874816

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
LIQUIDEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros • Ingresos Directos • Solvencia 	Es la representación de la solvencia económica que tiene la organización para hacer frente a sus compromisos a corto y largo plazo es donde la empresa tiene la facultad de poder financiar con recursos propios y tener efectivo para poder responder a estas responsabilidades y poder también responder a sus deudas. (Gitman, 2018)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Guías de análisis documental para la variable morosidad del impuesto predial" elaborado por Sánchez Flores, Paula Eileen en el año. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento:

- Primera dimensión: Estados Financieros
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Análisis vertical		4	4	4	
Análisis Horizontal		4	4	4	

- Segunda dimensión: Ingresos Directos
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Liquidez Corriente		4	4	4	
Prueba ácida		4	4	4	
Capital de Trabajo		4	4	4	

- Tercera dimensión: Índice de morosidad del impuesto predial (Cartera atrasada)
- Objetivos de la Dimensión:

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Estructura de capital		4	4	4	
Cobertura de gastos fijos		4	4	4	
Cobertura de gastos financieros		4	4	4	



Felipe Marcelo Solano Salazar
Contador Público Colegiado
MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

DNI:18874816

BAREMACIÓN

BAREMACIÓN TRIBUTO EMITIDO		BAREMACIÓN TRIBUTO RECAUDADO		BAREMACIÓN MOROSIDAD	
Max	10	Max	10	Max	10
Min	2	Min	2	Min	2
Rango	8	Rango	8	Rango	8
Amplitud	2.67	Amplitud	2.67	Amplitud	2.67

ALTO	10.00	ALTO	10.00	ALTO	10.00
MEDIO	7.33	MEDIO	7.33	MEDIO	7.33
BAJO	4.67	BAJO	4.67	BAJO	4.67

BAREMACIÓN COBRANZA COACTIVA		BAREMACIÓN INTERESES		BAREMACIÓN IMPUESTO PREDIAL	
Max	10	Max	10	Max	50
Min	2	Min	2	Min	10
Rango	8	Rango	8	Rango	40
Amplitud	2.67	Amplitud	2.67	Amplitud	13.33

ALTO	10.00	ALTO	10.00	ALTO	50.00
MEDIO	7.33	MEDIO	7.33	MEDIO	36.67
BAJO	4.67	BAJO	4.67	BAJO	23.33

Anexo 7.

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°066-2023-VI-UCV

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20187052221
Municipalidad Provincial de Ascope	
Nombre del Titular o Representante legal: María del Rosario Cortijo Izquierdo	
Nombres y Apellidos: María del Rosario Cortijo Izquierdo	DNI: 18826628



Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º, literal “c” del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (RCU Nro. 0470-2022/UCV) (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación: La morosidad del impuesto predial y su relación en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Ascope, Periodo 2022.	
Nombre del Programa Académico: Contabilidad	
Autor: Sánchez Flores, Paula Eileen	DNI: 47612942

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

Lic. María Del Rosario Cortijo Izquierdo
ALCALDESA - MPA

Firma y sello: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 8º, literal “c” **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución.** Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.